EL LITORAL

Año XXXI — N° 9370 | Precio de ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 22 de enero de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

La conferencia del trigo será inaugurada el 25

WASHINGTON, 22 (UP) — El boletín noticioso del Departamento de Estado sobre la conferencia internacional del trigo que debe reunirse en esta ciudad el 25 de este mes, dice que la historia del trigo en los últimos veinte años indica la conveniencia de llegar a un acuerdo entre las naciones que regule los precios y las cuotas de distribución.

Setenta y un países han sido invitados a la reunión que tratará de redactar un acuerdo similar al que firmaron treinta y seis naciones en 1948, pero que no fué posible aplicar. Estarán representados los principales exportadores e importadores con la sola excepción de Rusia.

La Argentina, que el año pasado sólo envió un observador a la conferencia, estará representada por un delegado con todas las prerrogativas.

El boletín reconoce que los esfuerzos por llegar a un nuevo acuerdo tropezaron con graves dificultades y hace notar que los cambios que se han producido desde el invierno de 1948 en cuanto al volumen de suministro mundial de trigo, han modificado los factores de la oferta y la demanda y pueden tener grave influencia sobre los gobiernos con respecto a los precios pedidos y ofrecidos. En resumen, este comentario tiene relación con el hecho de que la escasez mundial de trigo se ha aliviado un tanto con las cosechas extraordinarias en Estados Unidos y otros países. La posibilidad consiguiente es que algunos países importadores hagan objeciones al precio máximo de dos dólares por bushel, fijado por el acuerdo del año pasado, y al precio mínimo de 1.10 por bushel.

El Departamento de Estado afirma que, a despecho de la fluctuaciones de las cosechas de un año a otro, Estados Unidos se ajustará estrictamente al tratado si lo firma y ratifica.

El boletín dice que una de las críticas que se han hecho al acuerdo del trigo es que una nación no signataria puede ofrecer el producto en el mercado mundial a un precio más bajo que el mínimo dispuesto por el acuerdo, obligando así a las naciones importadoras signatarias a romper esta condición.

El asunto indonesio trató la conferencia de países asiáticos

NUEVA DELHI, 22 (UP). — La conferencia asiática aprobó oficialmente una resolución tendiente a que se logre la completa soberanía de la república indonesia a fines de este año.

La resolución pide al Consejo de Seguridad que ordene el restablecimiento de la plena libertad de acción del gobierno indonesio; la devolución de los territorios que tenía al 18 de diciembre; la formación de un gobierno interino para el mes de marzo próximo; elecciones de asamblea constituyente y total soberanía de Indonesia en setiembre.

Según informaciones recogidas en círculos allegados a la conferencia, en la reunión de esta tarde se considerará una segunda resolución relacionada con las enérgicas medidas a adoptarse si no se cumplen las recomendaciones del Consejo de Seguridad. Una tercera resolución pedirá la creación de un secretario permanente en Nueva Delhi para mantenerse en contacto con la situación de Indonesia. Se cree que este secretariado podrá ampliarse luego para formar un bloque asiático que se ocupará de todos los problemas de esta parte del mundo.

Se evadieron seis presos del campamento de Pisagua

IQUIQUE, 22 (UP). — En el campamento de Pisagua, al pasar lista hoy entre los relegados comunistas, se notó la falta de otros seis recluídos, con lo cual el número de prófugos llega a 18. Mientras tanto se espera la llegada de la comisión parlamentaria que visitará Pisagua para imponerse de la situación de los relegados. La Cámara de Diputados designó dicha comisión hace tiempo conforme a disposiciones vigentes.

Manifestó Bodet que la UNESCO precisa la ayuda de círculos financieros

PARIS, 22 (UP). — El doctor Jaime Torres Bodet, director general de la UNESCO, manifestó que ese organismo necesita la ayuda de los círculos financieros e intelectuales para tener éxito.

Torres Bodet, al inaugurar las sesiones de la comisión nacional francesa para los organismos de la UNESCO, manifestó: "Qué puede hacer esta entidad si se le prohibe participar en las esferas de acción gubernamentales? ¿Qué puede hacer con la posición de simple consejera cuando en realidad fué fundada para dirigir los destinos? ¿Qué puede hacer para coordinar el intercambio cultural de 45 países con un presupuesto que apenas pasa de 7.500.000 de dólares, suma menor de lo que costaba cada minuto de la guerra última en alguna de las ofensivas?

Dijo el orador que el espíritu dentro del cual Francia ha recibido a la UNESCO sirve de gran aliento y añadió que "las comisiones nacionales de todos los países ofrecen un excelente terreno de prueba en lo que se relaciona con ese organismo".

La reunión se efectuó en el ministerio francés de Relaciones Exteriores con la asistencia del titular Schumann, el ministro de Educación, Dr. Delbos, y el jefe de la delegación francesa a la conferencia general de la UNESCO recientemente celebrada en Beirut, señor Badanit.

Esta tarde Torres Bodet será huésped de honor en la recepción que el comité nacional le ofrecerá en La Sorbona.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION SE JUZGA EN ESPAÑA

MADRID, 22 (UP). — El matutino "A.B.C." publica un editorial sobre la proyectada reforma del artículo 20 de la Constitución argentina en el que dice: "La Argentina anuncia una reforma constitucional que, de realizarse, situará a los futuros emigrados ante el dilema de optar por la nacionalidad argentina o abandonar el país al cumplir dos años de residencia en el mismo. Tal medida no sería meramente interior sino de trascendencia internacional, puesto que las leyes sobre nacionalidad afectan no sólo al país que las dicta sino también a los países que la padecen. La doctrina tiene confirmación positiva en la convención de La Haya del 12 de abril de 1940, sobre conflicto de nacionalidad cuyo artículo 1o. dice que los Estados no pueden modificar la legislación sobre nacionalidad en forma que no esté de acuerdo con las convenciones internacionales, la costumbre internacional y los principios generalmente reconocidos en esta materia.

"El dilema de la nacionalización o la expulsión está contra los usos internacionales para regular las situaciones no derivadas de las anexiones y hasta en este último caso hay muchos precedentes en contra". Como demostración de este acerto el editorial alude a los tratados firmados con diversas naciones respetando la nacionalidad aun en los casos de agresión, agregando: "De realizarse la anunciada reforma la Argentina colocaría a los emigrados de todos los países ante el dilema de la nacionalización o la expulsión que sería injustificada, pues no es motivo suficiente el deseo de continuar siendo francés, italiano, etc. En la hipótesis de la nacionalización, ésta sería forzada, pues los que la aceptasen lo harían casi siempre constreñidos por las circunstancias".

El editorial del "A.B.C." afirma la creencia de que la reforma no será aplicada a los españoles ya que está contra el espíritu de todos los tratados hispano-americanos desde 1823 hasta hoy y además quebranta la letra del séptimo del tratado del 9 de Julio de 1859, luego reformado por el del 21 de setiembre de 1863, que se refería a la ley argentina sobre nacionalidad entonces vigentes y no a cualquier otra que pudiese sustituirla o modificarla en su esencia. Además, la Argentina, en el convenio sobre emigración firmado el 18 de octubre de 1948, aceptaba la libre emigración de españoles equiparándoles en derecho a los argentinos (artículos 1o. y 2o.). Si la reforma proyectada prosperase, la emigración española quedaría limitada a dos años, limitación imprevista e imprevisible en todos los tratados y pactos americanos firmados hasta la fecha.

"Ante proyecto tan poco jurídico por su contenido, tan radical por la coerción que ejerce sobre los emigrados y tan hostil para la solidaridad hispánica, no cabe sino una crédula sorpresa y la firme esperanza de que no se convierta en realidad".

Dicho periódico publica una crónica de su corresponsal en Buenos Aires dedicada al mismo asunto, subrayando la emoción que el anuncio produjo en las colonias europeas residentes en la Argentina, "las cuales, dice, se tranquilizaron ante las declaraciones oficiales de que la medida no tendría carácter retroactivo".

La expedición naval chilena a la Antártida

LONDRES, 22. (UP). — Se dijo esta noche en fuentes autorizadas británicas que se inclinan a creer, por el momento, que la actual expedición chilena a la Antártida es sólo una medida de rutina, tanto que no se contempla en estos momentos enviar ninguna protesta, aunque se recalcó que el asunto está bajo consideración. Agregaron los círculos mencionados que esa actitud sólo refleja la primera reacción.

El acuerdo entre la Argentina, Chile y Gran Bretaña anunciado a principios de esta semana excluye las demostraciones navales en el Antártico sur con buques de guerra.

Se dijo que la expedición tiene la finalidad de establecer una nueva base en la tierra de Graham, que corresponde a las dependencias de las islas Malvinas.

El actual viaje de unidades de guerra británicas al Antártico tampoco contraviene el mencionado acuerdo desde que la ruta que han de seguir a las islas Malvinas no pasa del paralelo 70, según recalcaron en los círculos mencionados. Esta complaciente actitud británica hacia la expedición chilena parece motivada en gran parte al deseo de actuar dentro del espíritu del acuerdo y evitar malos entendidos, pero se dió claramente a entender que si la medida tiene la finalidad de infringir la soberanía británica en dicha zona, Gran Bretaña formulará una protesta.

Consideraciones ulteriores hacen dudar de que el acuerdo entre las tres potencias sea lo suficientemente claro como para evitar malos entendidos y no se sabe si se ha definido claramente y qué es lo que se quiere significar por movimientos de rutina.

Designación del duque de Gloucester

LONDRES, 22 (UP) — Anuncióse oficialmente que el rey Jorge aprobó el nombramiento del duque de Gloucester como alto comisionado para la asamblea general de la iglesia de Escocia.

Prohibición a los teatros

LONDRES, 22 (UP) — Por nueva disposición los teatros de Londres no podrán tocar más grabaciones del himno "Dios salve al rey". La Phonographic Performance, que es la única organización que autoriza el empleo de discos en los lugares de esparcimiento público, reveló anoche que no habrá más permisos en los teatros para pasar discos y los empresarios tendrán que contratar orquestas si desean ejecutar el himno nacional o la música de intervalos.

Un fuerte vendaval causó dos víctimas en Berlín

BERLIN, 22 (UP). — Dos personas resultaron muertas en un derrumbe de una casa ruinosa provocado por el temporal más recio que se ha experimentado en los últimos 50 años. El viento llegaba a una velocidad de 130 kilómetros por hora, según informan las autoridades.

Realizóse en Roma una manifestación contra la embajada de Rusia

ROMA, 22 (UP). — Cerca de 60.000 estudiantes de colegios secundarios y universidades realizaron una manifestación frente a la embajada rusa, protestando por la entrega de buques de guerra italianos a la Unión Soviética.

Se dieron gritos de "Abajo Rusia", pese a la pronta acción de la policía.

Durante la manifestación nadie se asomó a las ventanas de la embajada y aparentemente ninguno de los ocupantes del edificio se enteró de la manifestación. Dispersados por la policía los estudiantes se volvieron a reunir en la plaza Colonna, donde censuraron a Sforza por la conducción que dió a las relaciones exteriores de Italia.

Se reanudaron conversaciones entre Italia y Rusia

ROMA, 22 (UP) — Se reanudaron las negociaciones entre Rusia e Italia para poner en ejecución el anterior acuerdo concertado por ambos países para la circulación de mercaderías a través del sur del Tirol. La cancillería expresa que durante las conversaciones se buscarán los medios de cumplir el acuerdo suscripto el año pasado por el señor De Gasperi y su colega austriaco señor Gruber.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó, asimismo, que las negociaciones del acuerdo comercial ítalo - austriaco se iniciarán en Roma el 15 de febrero.

LI JEN ASUMIO LA PRESIDENCIA INTERINA DE LA NACION CHINA

NANKING, 22. (UP). — En las primeras horas de hoy asumió la presidencia interina de China el señor Li Jen, en ceremonia que se inició a las 10 de la mañana y duró aproximadamente media hora. Estuvieron presentes en la misma alrededor de cien funcionarios inclusive Sun Fo y todos los miembros del gabinete.

En el discurso que pronunció inmediatamente después de hacerse cargo del poder Li Jen, pidió a todo el país que colabore con él y que lo haga obedeciendo sus órdenes.

EL PRESIDENTE LI JEN

NANKING, 22. (UP). — El vicepresidente Li Jen asumió las funciones de presidente interino de China, en tanto que un enviado de paz del gobierno se disponía a partir en avión para llegar a la capital de los comunistas.

Li Jen se hizo cargo de la presidencia en una ceremonia de 30 minutos de duración que tuvo lugar en el despacho presidencial, sólo 18 horas después que Chiang Kai Shek anunciara su retiro y partiese de Nanking.

A la ceremonia asistieron unos cien funcionarios de alta jerarquía, entre ellos el primer ministro Sun Fo y todo el gabinete. Li Jen en un corto discurso formuló un alegato por la paz.

La traducción oficial en inglés del mensaje de despedida de Chiang Kai Shek dejada ayer, fué dada a publicidad esta mañana empleando estas palabras para describir la partida: "He decidido retirarme. A partir del 21 de enero el vicepresidente Li Jen ejercerá los deberes de los poderes presidenciales".

Mientras tanto el Yuan ejecutivo ordenó que el enviado de paz Chang Chun parta en avión para Yenan a fin de entablar francas conversaciones de paz con los comunistas. Las instrucciones del Yuan ejecutivo al señor Chang consisten en que insista en que se concierte el cese del fuego antes de comenzar las negociaciones formales de la paz.

FUE AMPLIADA LA DELEGACION DE PAZ

NANKING, 22. (UP). — En fuente autorizada se declara que la delegación de paz fué ampliada en forma de incluir a cinco miembros, todos altos funcionarios. Se cree que los mismos fueron reclutados entre los ministros del gabinete y presidentes de los diversos yuanes a quienes reunió extraoficialmente el nuevo presidente Li Jen.

Se cree que Li organizó la reunión para obtener un intercambio extraoficial de opiniones entre los altos funcionarios del gobierno para que le aconsejaran si debía o no aceptar la presidencia. Li expresó la esperanza de que hubiera unidad entre los jefes nacionalistas y dijo: "Sólo de una cosa podemos estar seguros: si trabajamos juntos no habrá por qué temer al enemigo".

Noticias de Shanghai dicen que el generalísimo Chiang Kai Shek pasó la primera noche en la escuela de cadetes de las fuerzas aéreas chinas en las afueras de Hangchow acompañado de su hijo mayor Chiang Kuo.

HABRIA UN ACUERDO DE PAZ LOCAL EN PEIPING

NANKING, 22. (UP). — Despachos de prensa procedentes de Peiping dicen que el comandante nacionalista, general Fu Yi, llegó a un acuerdo de paz local con los comunistas.

La información fué dada en un telegrama urgente enviado desde Peiping hasta la redacción del Nort China, pero no ha podido ser confirmado oficialmente. Según esa información de prensa, el acuerdo estipulaba: 1. El inmediato cese del fuego en la zona de Peiping. 2. El retiro de Fu Yi. 3. Que las tropas nacionalistas depusieran las armas y marcharan hasta la zona dominada por los comunistas en las afueras de Peiping, donde serán incorporadas a las fuerzas comunistas.

REPERCUSION EN HONG KONG

HONG KONG, 22. (UP). — La primera repercusión extraoficial que tuvo en los círculos comunistas el retiro de Chiang Kai Shek indica que los comunistas pedirán también el alejamiento del primer ministro Sun Fo apenas comiencen las negociaciones de paz.

Informantes comunistas dicen que el partido se mantendrá firme en las ocho condiciones enunciadas hace una semana por el jefe comunista Mao Tung. La primera condición pedía el castigo de los criminales de guerra.

En otras fuentes se destaca que Sun Fo es el único resabio del régimen de Chiang Kai Shek y se insinúa que los comunistas estarían dispuestos a negociar la paz una vez que aquél fuese desalojado de su posición actual.

CESO EL FUEGO EN PEIPING

NANKING, 22. (UP). — Oficialmente se confirmó que la lucha en Peiping fué suspendida a las 10 de hoy de conformidad con un acuerdo local de paz.

Las tropas de Fu Yi empezaron a salir de la ciudad al ser reorganizadas por los comunistas como ejército de autodefensa del pueblo. Dentro de Peiping quedó una pequeña fuerza policial encargada de mantener el orden.

WASHINGTON, 22. (UP).— La opinión de los legisladores sobre las consecuencias que tendrá el retiro de Chiang Kai Shek en la política exterior norteamericana, sigue en cada caso la tendencia del respectivo partido. Los demócratas en general creen que la acción de Chiang no significará el fin de la lucha del gobierno chino contra las fuerzas comunistas, y los republicanos, por su parte, atacan encarnizadamente al gobierno por no haber infundido vigor y resistencia al régimen de Chiang Kai Shek.

Se expresa que el alejamiento del generalísimo fué un duro golpe para la campaña que se desarrollaba con el fin de impedir la difusión del comunismo en China. La división de las opiniones en el Congreso expone un problema para Acheson, el nuevo secretario de Estado que prestó juramento ayer. En algunos círculos se opina que si se deja que se ahonde la división puede poner en peligro la cooperación de los dos partidos en la política exterior que ya está experimentando tirantez.

El Departamento de Estado mantiene una estricta política de prescindencia con respecto a China y no ha hecho ningún comentario oficial sobre el alejamiento de Chiang Kai Shek.

Comentarios de los diarios neoyorquinos

NUEVA YORK, 22 (UP) — "La tragedia de Chiang Kai Shek" titula su principal editorial el "Herald Tribune", que expresa: "No logró comprender algunos de los principales aspectos del desarrollo de su país. Y la tragedia de su derrota final fué resultado de eso mismo. Aunque representó el verdadero espíritu del pueblo chino durante una parte de su carrera, al fin se vió frente al desastre porque había surgido un nuevo espíritu que él no comprendió y al que no podía representar".

El "New York Times" comenta la partida de Chiang Kai Shek, diciendo que está llegando a su fin una carrera que ha sido grande y trágica. La última fase —agrega— comenzó en los años de posguerra cuando el prestigio y la autoridad de Chiang Kai Shek comenzaron a desaparecer al fracasar en la tarea de realizar reformas democráticas que podrían haber robustecido la voluntad de un pueblo, ya cansado para resistir la marcha del comunismo.

El "World Telegraph" critica duramente al gobierno de Estados Unidos en un editorial que titula: "Hemos abandonado a un amigo". Dice que con el retiro de Chiang Kai Shek la desintegración de las fuerzas nacionalistas continuará hasta que los comunistas dominen la situación en la mayor parte de China, mientras que el resto de Asia quedará en situación vulnerable. "Y de esa situación trágica —añade— Washington es más culpable que Moscú".

"Daily Mirror" comenta el retiro en el mismo sentido diciendo que Rusia ha ganado la primera victoria en China y que lo hizo con la ayuda norteamericana, y contra un valiente aliado: la China nacionalista. "Esta no es una victoria de los comunistas chinos —dice—; es una victoria de la Rusia asiática". Agrega que la actual situación tuvo su origen en Yalta, cuando Roosevelt accedió a dar a Rusia, a cambio de su entrada en la guerra contra el Japón, el control de la Manchuria".

Comentarios ingleses

LONDRES, 22 (UP) — Los comentarios de la prensa sobre el retiro de Chiang Kai Shek previenen sobre peligrosas repercusiones en la India y en el sudeste de Asia. El "Times" dice que es una ironía de la suerte el que al cabo de los largos y distinguidos servicios de Chiang Kai Shek, su abdicación sea necesaria para concertar la paz en China. Observa que a Li Jen le ha quedado muy poco material para negociar y que todo dependerá de las ambiciones de los comunistas.

"News Chronicle" expresa: "China vuelve al torbellino; es imposible vaticinar el resultado del triunfo comunista".

Comentarios de diarios alemanes

BERLIN, 22. (UP). — La prensa controlada por los rusos califica de "fraude" el retiro de Chiang Kai Shek del gobierno nacionalista chino. Los diarios comunistas celebran el acontecimiento diciendo que se aproxima la victoria en China, pero se expresa que la partida de Chiang Kai Shek es una maniobra del Kuomintang que no conseguirá engañar a los jefes comunistas chinos.

"Taegliche Rundschau" declara: "Las hostilidades de esa larga y ardua guerra solamente podrán cesar después de las negociaciones del armisticio. La renuncia de Chiang es un fraude. Solamente se aleja en forma provisional".

Afirma el diario "Der Tag", autorizado por los británicos, que los anglo-norteamericanos son culpables del desastre en China. "Washington y Londres —dice— obligan a los nacionalistas a renunciar a un territorio poblado por 500.000.000 de personas porque intentaron demasiado tarde corregir la concesión que hicieron en Yalta a la Unión Soviética". Afirma que las decisiones de Yalta por las cuales Roosevelt y Churchill cedieron la Manchuria a Rusia sin consultar a Chiang Kai Shek, ocasionan ahora la pérdida de toda el Asia".

La noticia en Moscú

MOSCU, 22. (UP). — La partida de Chiang Kai Shek y su alejamiento de Nanking aparecen en cortos despachos que publica la prensa soviética sin comentarios. Los diarios dieron media columna al discurso inaugural del presidente Truman también sin comentario.

Se gestionaría otro tratado de comercio argentino-británico

LONDRES, 22. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, recibió en su despacho al embajador de la Argentina, Dr. Ricardo Labougle, sosteniendo una prolongada conferencia de la cual no se dieron a conocer detalles.

En fuentes autorizadas se calificó la conversación de "muy importante".

También indicaron que se ha llegado a un acuerdo, en principio, para realizar conversaciones sobre un nuevo tratado comercial, en reemplazo del pacto "Andes", entre las dos naciones. Las mismas se iniciarían en un "futuro cercano" y según se tiene entendido se efectuarán en Buenos Aires.

Se confirmó, por otra parte, anoche que era "lo más probable" que las conversaciones iniciales tuvieran lugar por la vía diplomática, a cargo de los representantes de la embajada británica en la capital argentina.

Añadieron que seguía en estudio la posibilidad, o conveniencia, de enviar una misión comercial a la Argentina.

La reunión entre Bevin y el embajador Labougle, que se dice se originó en una iniciativa mutua, siguió a una serie de contactos previos entre ambos.

Los mismos tuvieron lugar en diciembre y en esa oportunidad ambos discutieron la aplicación de las estipulaciones del pacto "Andes".

La reciente promesa argentina de aumentar los embarques de carne a Gran Bretaña en los meses de enero, febrero y marzo hasta unas 30.000 toneladas por mes se ha interpretado en medios autorizados locales como consecuencia de las conversaciones realizadas en diciembre.

Opinión sustentada por la prensa inglesa

LONDRES, 22. (UP). — La prensa y los círculos políticos, por tercer día consecutivo, presionan al gobierno para que adopte una actitud "enérgica" en las próximas conversaciones anglo-argentinas, aunque ello signifique la necesidad de "apretarse el cinturón".

Exige el "News Chronicle" que el gobierno se mantenga firme, para obtener condiciones justas, sin admitir equívocos, sosteniendo que una actitud firme por parte de los británicos hará que la Argentina sea "finalmente más tratable", debido a su escasez de dólares y a que pronto debe empezar a buscar en otras partes las mercaderías que compraba anteriormente en Estados Unidos".

Informe británico sobre las Malvinas

LONDRES, 22 (UP) — El Ministerio de Colonias dió a conocer un informe en el que se expresa que el primer año de ejecución del programa de planificación de posguerra en las islas Falkland, Malvinas, ha traído consigo progresos políticos, y económicos.

En la memoria anual correspondiente dice el citado Ministerio que se ha dado el primer paso hacia una más plena representación del pueblo de la colonia en el gobierno.

Añade que se han mejorado las comunicaciones y que se han dado a publicidad planes para el mejoramiento de la enseñanza.

Expresa seguidamente que se ha iniciado la creación de una nueva y moderna estación de radio. Dice luego que el comercio de las islas depende de las importaciones de víveres.

Añade que con excepción de las carnes, la Argentina figuró entre los principales países abastecedores, con entregas cuyo valor ascendió a 22.000 libras esterlinas, comparados con 4.000 libras antes de la guerra.

El diario "El Día" elogia el discurso de H. Truman

MONTEVIDEO, 22. (UP). — "El Día", en un editorial sobre el segundo período presidencial del Sr. Truman, luego de elogiar las condiciones de estadista del primer mandatario norteamericano y de esbozar parte de su discurso, dice: "Así, pues, Truman trazó un plan de paz y de progreso para su país, pero sin olvidar a los demás, pudiéndose afirmar que su programa es verdaderamente mundial".

"No hay, en lo que ha expresado, nada de imperialismo, ya que su fin es la libertad y el mejoramiento económico de todos los países del mundo de acuerdo con los principios de la justicia democrática. Hay que admitir que ese discurso representa la aplicación de un concepto nuevo que puede conducir al mundo entero a su rehabilitación total si es escuchado".

EE. UU. reconoció la junta de gobierno de la Rep. de El Salvador

SAN SALVADOR, 22. (UP). — La junta de gobierno reconocida hoy por los Estados Unidos, expuso en una declaración oficial que los dos militares y los dos civiles que la integran continúan perfectamente identificados en la determinación de devolver el régimen constitucional al país tan pronto como sea posible.

La declaración agrega que la junta no tolerará interferencias en estas tareas que se ha impuesto y que serán tomadas todas las medidas necesarias contra quienes traten de fomentar desórdenes y mantener una guerra de nervios o desorientar al pueblo en cualquier otra forma.

La junta rechazó una petición del ex-jefe del tribunal, coronel Humberto Villalba, de que someterse a juicio de un tribunal militar especial su conducta anterior. Villalba fué relevado de su mando cuando la junta se hizo cargo de la dirección de las fuerzas armadas.

Reconocimiento de Panamá e Israel

CARACAS, 22 (UP). — Panamá e Israel reconocieron al gobierno de la junta militar.

EN TANGER EXISTEN RESTRICCIONES A LA LIBERTAD POLITICA

TANGER (Marruecos), 22 (UP) — La libertad de prensa y reunión en esta ciudad internacional es restringida a los ciudadanos de aquellos países que permiten tales libertades en la vida interna del país.

A pesar de que los 17.000 españoles que aquí viven gozan de mayor libertad de la que podrían tener en España, corren el constante riesgo de ser detenidos por violaciones políticas por el sector español de la policía internacional.

Tanger tiene 80.000 moros, es decir, más de las dos terceras partes de la población de la ciudad. Estos gozan de menos libertad que cualquier otro grupo extranjero. Ni se les permite editar un diario, pese a ser nativos.

"Murrakush", diario árabe, y "La Voix du Maroc" semanario francés, han sido clausurados a pedido del gobierno de Francia.

El único miembro de la Administración Internacional que ha formulado una protesta, es Edwin A. Plitt, agente diplomático norteamericano. Pero no ha pasado nada.

El mejor diario de los tres que se publican aquí: francés, español e inglés, es el segundo. Aunque no es muy bueno, es el mejor de todos los que se publican en cualquier dependencia española y lleva el título "España". Aunque es sujeto a censura, lo es en medida menor a cualquier diario editado en España, lo que explica el éxito de circulación que tiene en Sevilla, Madrid y Barcelona.

Sin embargo, ningún diario local se ha atrevido a publicar parte o toda la conferencia pronunciada por Abd El Khalek Torres, líder marroquí del movimiento reformista cuando se le expulsó de Marruecos español.

Mekki Naciri, líder del partido Unidad Marroquí, ha sido obligado a cerrar su Club Roosevelt, una especie de foro árabe donde se discutían la manera y los medios para establecer gobiernos libres en Africa del Norte. El local fué cerrado por el pedido conjunto de los gobiernos de España y de Francia.

Es tan limitada la actividad política entre los árabes, en ambas zonas francesa y española, que los nacionalistas ofrecen reuniones políticas disfrazadas bajo fiestas de circuncisión. Por lo tanto no sorprende que estas ceremonias se lleven hoy a cabo con mucha más frecuencia que antes.

No progresarían las negociaciones de paz entre árabes y judíos

RODAS, 22 (UP). — Los círculos informados hacen saber que posiblemente se interrumpan las negociaciones entre Egipto e Israel sobre el armisticio en Palestina y que tal vez se reanude la guerra a menos que uno u otro bando haga importantes concesiones.

El mediador de las Naciones Unidas, Dr. Bunche, se entrevistó separadamente con egipcios y judíos y luego con los jefes de ambas delegaciones. Pero parece haberse logrado escaso progreso en la vital cuestión de las líneas demarcatorias de Negev.

En fuentes generalmente dignas de crédito se indicó que Israel insiste en que las fuerzas egipcias sean retiradas completamente de Palestina, inclusive de la franja costanera donde los egipcios tienen a Gaza como baluarte principal.

A su vez, los egipcios pretenden que se dé cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad por las cuales los israelitas deben retirar sus fuerzas a las líneas convenidas por las Naciones Unidas antes de los últimos ataques de los hebreos.

Se informó al cabo de 48 horas de trabajo, que ningún bando quería ceder un ápice de sus posiciones respecto a la demarcación, salvo lo referente a puntos sin importancia. Tampoco quieren hacer las concesiones necesarias.

Perturba en los círculos locales la versión de que las fuerzas británicas, con base en Akaba, han comenzado a enviar partidas exploradoras hacia varios puntos de Negev.

Se informa que el Dr. Bunche se comunicó con representantes en Amman para pedirles toda la información que tengan al respecto.

La evacuación de los egipcios

TEL AVIV, 22. (UP). — En los círculos de las Naciones Unidas se expresa que los 2.000 o 4.000 soldados egipcios encerrados desde hace tres meses en el bolsón de Falujá, serán evacuados por entre las líneas judías la semana próxima.

La evacuación, que fué convenida por los negociadores de la paz en Rodas, tendrán la supervisión del teniente coronel Lerette del ejército estadounidense y deberá quedar completada en un período de cinco días a partir del lunes.

Se permitirá la evacuación de los egipcios con todos sus armamentos, incluso equipos pesados, artillería, coches blindados, morteros y ametralladoras.

El pedido de ingreso a la UN de Israel

LAKE SUCCESS, 22. (UP). — Se informa que Israel volverá a solicitar su incorporación a las Naciones Unidas la semana próxima. Las autoridades hebreas tienen la seguridad de que esta vez el Consejo de Seguridad aprobará la entrada de Israel en las Naciones Unidas.

Se recordará que la había rechazado en diciembre del año pasado. La nueva política británica para con Israel y el cambio de actitud de Francia parecen indicar que el Consejo de Seguridad aprobará la solicitud de ingreso.

Se reunieron hoy los ministros escandinavos

COPENHAGUE, 22 (UP). — Los primeros ministros de Dinamarca, Suecia y Noruega se reunieron hoy en esta ciudad para discutir las relaciones de Escandinavia con el mundo occidental democrático y el mundo oriental comunista.

Corresponde a los delegados la delicada misión de orientar a Escandinavia entre las grandes potencias.

Los delegados iniciaron sus deliberaciones poco después de las 9. Entraron al castillo por la puerta real custodiada por un grupo de policía con órdenes de no dejar entrar a las personas no autorizadas.

Poco antes de iniciarse la conferencia se permitió a los fotógrafos tomar vista de los delegados sentados en la mesa de la conferencia.

Los primeros en llegar fueron los delegados suecos a quienes recibió esta mañana el primer ministro dinamarqués Sr. Hedtorft. La delegación noruega llegó una hora después, recibiéndola el canciller de Dinamarca Sr. Rasmussen.

Se está combatiendo la malaria en Panamá

PANAMA, 22. (UP). — Continúa la vacunación de los habitantes del país contra la fiebre amarilla, aunque no se han descubierto nuevos casos desde la revelación hecha la semana pasada de que habían fallecido cinco de los que habían sido atacados de dicho mal.

La vacunación es obligatoria hasta para el personal de las fuerzas armadas estadounidenses y, según se anunció ayer, se solicitará al Congreso norteamericano una suma no especificada para librar una campaña contra la fiebre amarilla.

Esta mañana las autoridades sanitarias de la zona del canal de Panamá conferenciaron para intensificar la lucha contra la malaria.

Se produjeron arrestos de espías en Checoslovaquia

PRAGA, 22. (UP). — El diario comunista "Rude Pravo" dice que setenta personas fueron arrestadas en Checoslovaquia por ser miembros de una red de espionaje que trabajaba para el servicio secreto norteamericano y para la emigración clandestina de checoslovacos.

La policía se apropió de considerable cantidad de material muy importante, incluyendo cartas con órdenes del centro secreto de Austria. También había un transmisor de radio e informes preparados por el servicio secreto de una potencia extranjera.

Se dice que el jefe de la organización era el espía emigrado Vicen y que la mayor parte de los arrestados habían sido inculpados de actividades contra el Estado en 1946, presuntamente por colaboracionismo, pero las penas que se les impuso fueron leves.

Se agrega que todos los acusados confesaron su culpabilidad. Serán juzgados por el tribunal de estado en Bratislava.

Falleció en Grecia un militar norteamericano

ATENAS, 22. (UP). — Hoy se dió a conocer la primera baja norteamericana en la guerra civil griega.

Las autoridades estadounidenses informaron que el teniente coronel Edner, de 30 años, figura como desaparecido y probablemente haya perecido en un accidente aéreo ocurrido ayer.

Según noticias no confirmadas, Edner resultó muerto cuando el avión piloteado por un griego en el que viajaba como observador cayó a tierra cerca de Karpenision, a 200 kilómetros al noroeste de Atenas, donde se estaban produciendo fuertes ataques de los guerrilleros.

De fuentes griegas se asegura que el avión fué derribado por los guerrilleros mientras volaba sobre Karpenision, ciudad que, al parecer, cayó en manos de las tropas del general Markos.

Otras versiones dicen que Edner fué muerto por disparos hechos desde tierra después que el avión había descendido.

Considerable aumento de las exportaciones de G. Bretaña

LONDRES, 22 (Especial). — Calculadas las exportaciones británicas durante el mes de diciembre en 145.7 millones de libras esterlinas, sobre una base diaria que excede el record de noviembre por 3 por ciento, el valor total de las exportaciones y reexportaciones efectuadas por el Reino Unido durante 1948 fué de 1.648 millones de libras esterlinas o sea aproximadamente el 136 por ciento del volumen del último año de preguerra. En el segundo semestre el promedio aumentó a 142 por ciento. Las importaciones efectuadas durante el año han sido valuadas en 2.300 millones de libras esterlinas. En el segundo semestre de 1948, las cifras de exportación e importación fueron respectivamente 837 millones y 1.054 millones. Este visible saldo en contra que fué de 251 millones en el primer semestre fué de 181 millones para el segundo semestre y de 432 millones para el año entero. El valor de las exportaciones y reexportaciones alcanzó a un equivalente entre 85 y 90 por ciento del valor de las importaciones FOB comparado con el 73 por ciento en 1947 y el 64 por ciento en 1938. Este mejoramiento ha sido logrado pese al continuo empeoramiento de las condiciones en que se desarrolla el comercio.

Aunque Gran Bretaña está ahora en situación de discutir las perspectivas del balance de pagos, existe todavía el problema del déficit de dólares, atendible por el momento sólo debido a la ayuda norteamericana. La solución de este problema debe ser la mayor preocupación de Gran Bretaña en relación con el balance de pago y deben intensificarse los esfuerzos para ganar más dólares, especialmente aumentando las exportaciones al hemisferio occidental. Durante el año último se realizó un gran progreso en lo que respecta a las importaciones que deben abonarse en dólares; sólo una tercera parte de las importaciones procedieron del hemisferio occidental, comparado con el 50 por ciento en 1947.

A pesar de su déficit de dólares, Gran Bretaña tiene excedentes en sus actuales operaciones con los países de Europa occidental que integran la Organización Europea de Cooperación Económica y con el resto de la zona de la esterlina. Las mercaderías y otros servicios suministrados a Europa occidental están desempeñando una parte vital en la recuperación de esos países. Mientras tanto, es excelente con las zonas de ultramar con el propósito de desarrollar sus recursos; desarrollo que conducirá a un aumento general de los abastecimientos mundiales y, en consecuencia, de la prosperidad general.

El índice de la producción industrial en Gran Bretaña llegó a un nuevo nivel en octubre último al alcanzar un promedio de 27 por ciento superior al nivel mensual de 1948. Esto corresponde aproximadamente a un aumento de la productividad - rendimiento por hombre - año del 5 por ciento.

Cerca de Anchorage, Alaska, se estrelló un avión comercial

ANCHORAGE (Alaska), 22 (UP). — Dos sobrevivientes gravemente heridos de un avión de la compañía Alaska Airlines que se estrelló cerca de Knam, fueron traídos esta noche a esta localidad mientras la partida de salvamento continúa trabajando para sacar a un tercer sobreviviente de entre los restos de la máquina.

Una escuadrilla que vuela sobre el lugar del accidente, a 240 kilómetros al sureste de Anchorage, cablegrafió que el equipo de salvamento terrestre está haciendo todo lo posible por extraer al otro ocupante del avión DC-3, que venía de Homer a Anchorage y que se estrelló contra la falda de una montaña al levantar vuelo en las primeras horas de hoy. Viajaban en la máquinas seis personas.

Fué abandonada la búsqueda de un avión

HAMILTON, Bermudas, 22. (UP). — Fué abandonada por los guardacostas la búsqueda del avión británico que desapareció el lunes con 20 personas a bordo, aunque la fuerza aérea despachó 16 aviones al amanecer para proseguir los trabajos.

Estrellóse una fortaleza volante

GREAT PEARLS, 22 (UP). — Resultaron muertos tres aviadores y heridos otros seis al estrellarse una superfortaleza volante en un trigal a ocho kilómetros al este de esta localidad.

LA TRANSFERENCIA DE FABRICAS ITALIANAS A LA Rep. ARGENTINA

TURIN, 22 (UP). — Angel Dusio, presidente de la compañía de automóviles Cisitalia, desmintió las versiones publicadas en el exterior de que el gobierno italiano había bloqueado la correcta transferencia de maquinarias y operarios a la Argentina.

Hizo notar que esas versiones carecen por completo de fundamento y que él puede hablar con conocimiento de causa pues hace pocos días regresó de Roma, donde estuvo en contacto con las autoridades.

Hace poco —agregó— el gobierno argentino, por razones de equilibrio comercial, interrumpió sus créditos con los industriales italianos que desean transferir parte de sus operaciones a la Argentina. Los créditos han vuelto a ser reabiertos ahora.

Investigaciones sobre el henequen en G. Bretaña

LONDRES, 22. — Los trabajos científicos que están desarrollando en Gran Bretaña afirman la posibilidad de obtener una gran variedad de productos químicos utilizando una nueva fuente: el henequen.

Los trabajos que han servido de base a estos adelantos fueron iniciados en 1940, y en el informe presentado ahora se anticipa el empleo en gran escala comercial de lo que antes eran desechos de henequen. Empleando el procedimiento del agua fría, pueden obtener cuatro grupos distintos de productos mediante el tratamiento del henequen. En primer lugar se consigue el extracto acuoso, que contiene ácido málico, ácido succínico, ácido cítrico, substancias glucosidas, azúcares y saponina. En segundo lugar, viene el extracto químico, que contiene compuestos pécticos. El tercer extracto es el disolvente que contiene cera, clorofila, xantofila y carotina. Por último están los productos residuales: ácido acético, ácido butírico, azúcares, lignina y materias fibrosas.

El segundo de los grupos, integrado por las pectinas y los pectados, es el que tiene una importancia más inmediata, pues está siendo producido ya en una escala comercial, y varios de sus derivados se encuentran en el mercado. Los pectados están siendo manufacturados para diversos usos agrícolas e industriales.

El primero de los grupos, el de los extractos acuosos, representa un 20 por ciento de los desperdicios del henequen puestos en los tanques de extracción. Contiene las substancias anteriormente especificadas. Una de ellas tiene excelentes propiedades anticorrosivas; hay otra que impide la formación de escamas en las calderas y los azúcares fermentables pueden ser útiles para producir alcohol industrial.

La cera de henequen es muy similar a la Carnauba sudamericana, y tiene un punto de fusión relativamente elevado —82 grados centígrados—. Tiene mucho brillo, pero aun no ha sido perfeccionada y antes de comenzar a producirla comercialmente han de resolverse diversos problemas, sobretodo en el sentido de la claridad de color.

Con los productos del cuarto grupo pueden manufacturarse artículos prensados y moldeados, como con cualquier otro material plástico. Mediante un ulterior proceso, pueden obtenerse de este grupo ácidos acético y butírico, así como ácido oxálico, vanillina y fenoles. Con otros productos derivados pueden fabricarse paneles de aislamiento acústico.

Propónese un Parlamento de expatriados europeos

LONDRES, 22 (UP). — Un Parlamento europeo, compuesto exclusivamente por expatriados de los países situados detrás de la "cortina de hierro", posiblemente quede establecido en Londres en fecha próxima.

Altos personajes británicos y los círculos liberales internacionales apoyan el proyecto de crear ese Parlamento de emigrados europeos, tema que será discutido en los tres días de conferencia que mantendrán figuras caracterizadas de Europa central y oriental, con los auspicios de la Internacional Liberal, la semana próxima.

La conferencia se iniciará el miércoles con la presidencia de Salvador de Madariaga y comprenderá a representantes de diez países: Bulgaria, Checoeslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Ucrania y Yugoeslavia. En la asamblea se propondrán propuestas detalladas sobre la proyectada organización que será la contraparte de los organismos internacionales compuestos por jefes agrarios y socialistas expatriados.

La conferencia de emigrados liberales escogerá una comisión negociadora para apalabrar a todas las agrupaciones democráticas responsables. También sería llamada a votar una resolución en la que se declarará que la libertad europea corre peligro en tanto que la libertad esté suprimida en España y en la Europa central.

Partió de Los Angeles un buque en busca de tesoros

LOS ANGELES, 22 (UP). — El buque "Bolivia", dedicado al rescate de tesoros hundidos en el mar, zarpó para la isla de los Cocos, en cuyas cercanías se dice que las aguas ocultan celosamente la legendaria fortuna de los piratas, avaluada en no menos de 60 millones de dólares.

La embarcación lleva 50 tripulantes al mando del ex-teniente gobernador de California, señor Ellis P. Iersen. En Costa Rica se unirá a la expedición el organizador de la búsqueda, Sr. Forbes, quien por quinta vez se pone al frente de esta clase de expediciones para tratar de encontrar el tesoro procedente del saqueo de Lima y ocultado por su tatarabuelo en 1820. El año pasado el barco que conducía a los expedicionarios casi se hunde a raíz de una tormenta tropical frente a la costa mejicana cuando iba en viaje de regreso a Los Angeles.

Presentó la renuncia al presidente Hertzog el gabinete boliviano

LA PAZ, 22 (UP). — El gabinete boliviano presentó la renuncia colectiva hoy al presidente Hertzog, quien aceptó la dimisión pidiendo a los ministros que continúen en sus cargos unos días más hasta que quede constituído el nuevo ministerio.

Se espera que el nuevo gabinete quede prácticamente integrado por elementos oficialistas, y se dice que los actuales ministros que quedarían en el gobierno son Molinaro, de Salud Pública, Balcázar y el de Educación Sr. Itico Toro, todos ellos oficialistas. Se afirma además que el nuevo gabinete quedaría formado entre mañana y el lunes.

Se efectuaron nuevas detenciones en Java

BATAVIA, 22. (UP). — El mayor general Engles, comandante de las fuerzas holandesas en Java occidental, ordenó el arresto de cuatro miembros de la legislatura apoyada por los holandeses, acusados de estar en contacto con organismos clandestinos republicanos.

En una proclama a los indonesios bajo su comando, Engles les previno que debían colaborar con los holandeses en el restablecimiento de la ley y el orden o sufrir las consecuencias en caso contrario. Acusó al gobierno del Estado de no cumplir las promesas de adoptar enérgicas medidas para mantener el orden entre sus elementos.

Entre tanto, la radio clandestina de los republicanos informó que aumentaban los desórdenes en el este de Java y que los guerrilleros realizaron el jueves a las 12 una tercera incursión contra Malang, gran puerto ocupado por los holandeses en la costa sudeste. La radio agregó que fuertes explosiones sacudieron Malang durante el ataque y muchos comercios resultaron dañados por las granadas.

Ayer, las autoridades holandesas informaron que los guerrilleros tendieron una emboscada a un camión holandés, dando muerte a seis de sus ocupantes e hiriendo a siete cerca de la carretera de Malang a Surabaya.

La radio republicana anunció también que un leve pero reñido combate se libró en torno a Salatiga, centro de Java, sobre la carretera Semarang-Jogjakarta y afirmó que fué destruído un puente tendido recientemente por los holandeses tomándose a estos últimos numerosos elementos.

La orden de Malta otorgó sendas condecoraciones al general Perón y su esposa

ROMA, 22. (UP). — La soberana orden de Malta le concedió al presidente Perón y a su señora esposa la Gran Cruz de Honor y la Devoción y la Gran Cruz del Mérito con banda.

El príncipe Ludovico Albani Della Rovere, Gran Maestre de la Orden de Malta, que desciende de los cruzados medievales, entregó las condecoraciones al embajador argentino, señor Ocampo Giménez, en una breve ceremonia celebrada en la embajada argentina.

La Gran Cruz de Honor y la Devoción es la condecoración más alta de la Orden de Malta. La Gran Cruz del Mérito con banda concedida a doña María Eva Duarte de Perón es la segunda en jerarquía. Esta última condecoración se concedió también al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan A. Bramuglia, cuando visitó a Roma hace dos meses.

La condecoración será llevada a la Argentina por el consejero de la embajada argentina, Sr. Martínez Repetto. La citación que acompaña las condecoraciones dicen que éstas se otorgan "en símbolo del reconocimiento por la labor humanitaria desplegada por el presidente Perón y su esposa".

Buscan en Milán a un misterioso paracaidista

MILAN, 22 (UP). — La policía y los carabineros registran la provincia de Novara buscando a un hombre misterioso que descendió en paracaídas poco antes del mediodía en la zona del lago Maggiore, habiéndose lanzado desde un avión no identificado.

Un aparato pequeño fué visto en momentos en que volaba hacia el norte a las 11 de ayer, intentando aparentemente dirigirse a la frontera suiza pasando por los alrededores de Bognanco, una pequeña población de la zona del lago Maggiore. Más tarde regresó el aparato y se vió descender a un hombre en paracaídas. Todavía no se ha comprobado nada sobre el inesperado visitante.

Cumplió años la gran duquesa de Luxemburgo

LUXEMBURGO, 22. (UP). — La gran duquesa Carlota celebró hoy el treinta aniversario de su gobierno y sus 53 años de vida con una serie de ceremonias oficiales.

Los festejos públicos continuarán mañana. Hoy la gran duquesa viajó en automóvil al Parlamento pasando por las calles embanderadas. La princesa fué oficialmente recibida por una delegación parlamentaria en presencia del cuerpo diplomático, y altas autoridades.

Perú intervendrá en el suramericano de futbol

LIMA, 22 (UP). — La Federación Peruana de Fútbol ha dado cuenta oficialmente de que el equipo representativo de la Federación concurrirá al 16o. campeonato sudamericano por la copa "América", merced al decidido apoyo del gobierno.

Treinta jugadores han sido llamados para seleccionar entre ellos a los internacionales y se ha autorizado a los clubs a salir en jira con los demás elementos con que cuenta.

Cnel. Iván Stankov

Falleció en Sofía

SOFIA, 22 (UP). — Falleció el coronel Iván Stankov, miembro del comité central del Partido Comunista y jefe del frente patrio que dirigía la resistencia durante la guerra.

LAMENTO CHINO — por FLAX

CHIANG KAI SHEK — Sin pensar en mi destino
me dejan en la estacada;
aunque procedan con tino,
del punto de vista chino
me han hecho una co... chinada.

Se realizó el homenaje de los metalúrgicos al presidente y su esposa

BUENOS AIRES, 22. — Con asistencia de gran número de personas se llevó a cabo en las últimas horas de la víspera en el estadio Luna Park, el acto de homenaje al general Perón y a su señora esposa, organizado por la Unión Obrera Metalúrgica.

Se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por todos los asistentes, y de inmediato comenzó la serie de discursos el secretario de la seccional Mendoza, señor José Tolón.

Luego habló el secretario de la rama de empleados metalúrgicos de esta ciudad, señor Jorge González, y posteriormente el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, y el secretario general de la organización patrocinadora del acto, señor Hilario Salvo.

Luego habló la esposa del primer mandatario, quien dijo que "estamos viviendo una hora histórica, y que gracias a Dios los argentinos tenemos el privilegio de tener un hombre de los que nacen uno cada siglo".

En último término usó de la palabra el primer mandatario, quien, [illegible] el problema de la producción, dijo:

"Es menester que los trabajadores cumplan con este esfuerzo de producir, pero es menester también que estén con el ojo avizor para comprobar quiénes se ponen de un lado o del otro en la tarea de producir".

"A las fuerzas patronales que llegasen a confabularse para no aumentar la producción les aseguro que les daremos una lección que no olvidarán en el resto de sus días".

"Quiero terminar estas palabras con el agradecimiento cada día más profundo hacia este pueblo argentino tan colmado de virtudes y de bondad. Que estas palabras que hago llegar a ustedes directamente por intermedio de los delegados de la República a todos los compañeros que en los cuatro puntos cardinales realizan sus tareas sean un afectuoso saludo de compañero y amigo, que espera de ellos toda la colaboración de que han dado muestras hasta nuestros días y que han obligado a mi corazón de hombre de bien para con todos los "descamisados" de esta querida patria".

Entrega de despachos a guardiamarinas

BUENOS AIRES, 22. — En una ceremonia realizada esta mañana, el ministro de Marina hizo entrega de sus despachos a los guardiamarinas recientemente egresados de la Escuela Naval Militar.

El almirante García pronunció con tal motivo un discurso en el que destacó la responsabilidad que compete a los nuevos oficiales de la marina.

Recibió a empleados del Senado el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 22 — Empleados y obreros del Senado de la Nación fueron recibidos esta mañana por el presidente de la República en el salón blanco de la Casa Rosada.

El general Perón que estaba acompañado por el secretario técnico de la Presidencia, su edecán aeronáutico y el jefe militar de la Presidencia, les dirigió la palabra para agradecerles la colaboración que prestan con sus tareas al gobierno nacional.

Ajuste de precios en las casas de pensión

BUENOS AIRES, 22. — Los precios que se cobran actualmente en las casas de pensión del Gran Buenos Aires deberán ser ajustados a los que regían antes del 30 de junio de 1948.

El Poder Ejecutivo dió a conocer hoy un decreto en el que se establece que los precios sólo podrán ser modificados por resolución de la Cámara de Alquileres o Secretaría de Industria y Comercio. La medida señala que esos establecimientos no podrán alterar o reducir los servicios en perjuicio de los pensionistas.

Pide una investigación del conflicto gráfico el director de "La Acción"

BUENOS AIRES, 22 — El director del diario "La Acción" de Rosario, señor Francisco Scarabino, ha remitido a la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación la siguiente nota, relacionada con el conflicto que mantiene dicha publicación y otros dos vespertinos con el personal gráfico:

"De mi consideración: para confirmar mi exposición de ayer, que igualmente formulé al señor director general de prensa, en mi carácter de director y propietario del diario "La Acción" de Rosario, el que no aparece, como los demás colegas "Tribuna" y "Crónica", desde hace diez días, solicito al señor subsecretario que con intervención de la dirección competente en asuntos de prensa, se disponga la más amplia y urgente intervención investigando el gravísimo caso institucional registrado en la ciudad de Rosario, al pretender y lograr los obreros gráficos, cumpliendo órdenes de dirigentes de la Federación Gráfica Rosarina, no componer originales de redacción, implantando así la censura periodística, violándose preceptos constitucionales y legales consagrados sobre libertad de prensa en los órdenes nacional y provincial.

"Editoriales y solicitadas dejaron de publicarse, no prosperando insistencias del director, secretario general y secretario de redacción de este diario, llamando a la sensatez y realidad a los obreros.

"El diario "La Acción", no aparece y lamentaría que ello fuera definitivo de no prosperar la reparación institucional que solicito en defensa de la libertad de prensa, de la dignidad y ética periodística y profesional e igualmente del propio orden social. Se trata de un caso eminentemente institucional y gravísimo que afecta fundamentalmente la alta política de solidaridad social, orden y trabajo que sustenta el Excmo Sr. presidente de la República, general Juan D. Perón.

"Cumplo, asimismo, en informar a Ud. de haber comunicado a los obreros despedidos por abandono de trabajo y reincidentes en faltas de insubordinación e indisciplina, que he planteado en la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación este pedido de investigación de lo acaecido a los diarios "La Acción", "La Capital", "Tribuna" y "Crónica" y hasta tanto no haya un pronunciamiento quedan suspendidas todas las relaciones con el personal despedido por hechos punibles y atentatorios contra la libertad de prensa.

"Me permito acompañar recorte de una publicación del diario "La Capital", que detalla antecedentes del incidente que motivó la primera no aparición de los diarios de Rosario, que bien conocido por la prensa de todo el país impondrá un acto de solidaridad con la consiguiente paralización de actividades.

"Dígnese el señor subsecretario dar curso a mi petición, saludándolo con la más distinguida consideración".

Nuevo subsecretario de Comercio fué designado el señor José Alloatti

BUENOS AIRES, 22. — El P. E. ha dado a conocer un decreto auspiciado por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación por el cual se designa nuevo subsecretario de Comercio al contador público señor José Alloatti, en reemplazo del Dr. Alfredo Gómez Morales, que asumiera ayer la Secretaría de Finanzas y presidencia del Banco Central.

El señor Alloatti, que ocupaba el cargo de director de abastecimientos de ese departamento de Estado, se ha destacado en el ejercicio de la función pública en todas las tareas que le fueron confiadas desde el año 1935 en que comenzó su actuación como funcionario en la provincia de Santa Fe. Ingresó luego a la Dirección General de Impuestos a los Réditos hoy Dirección General Impositiva y en ese organismo se destacó por su capacidad y laboriosidad obteniendo sucesivos ascensos hasta ocupar el alto cargo de jefe del departamento de fiscalización externa.

Durante el lapso que ejerciera estas funciones fué llamado a colaborar en otras reparticiones, adscribiéndosele a la Dirección de Vitivinicultura con funciones de subdirector y posteriormente a la D. de Abastecimiento como director.

El nuevo subsecretario de Comercio asumirá sus funciones el lunes próximo a las 11 en un acto que presidirá el titular de la Secretaría de Industria y Comercio señor José Constantino Barros.

ROSARIO

Investigará diversas irregularidades una comisión de senadores

ROSARIO, 22. — El jefe de policía interino Dr. Ghiara, solicitó oficialmente al Ministerio de Gobierno la cesantía de todo el personal que no prestaba servicio.

Dos empleados del Ministerio de Gobierno están instalados en la Jefatura tomando declaraciones en el sumario ordenado, pues el ex-jefe señor Acosta habría expresado que nunca sus colaboradores le hicieron llegar la menor denuncia sobre el extraordinario auge del juego.

Mañana se constituirá en los altos de la jefatura la comisión formada por los senadores Díaz, Citadini, Campana y Germano, designada por el cuerpo para realizar una amplia investigación sobre el juego y otras irregularidades y ante la misma prestarán declaración personas que no desean hacerlo ante los funcionarios del Ministerio de Gobierno. Se pedirá a la comisión de senadores que investigue la inversión de fondos de la colecta realizada en setiembre último para la designación de la reina de la Agricultura del departamento Rosario, en la que se reunieron cerca de 20.000 pesos sin conocerse su destino.

En la reunión de anoche del comité departamental de la Unión Cívica Radical se aprobó una declaración, en la que se recuerda que desde las tribunas partidarias con riesgo de sus vidas, los oradores denunciaron la inconducta del ex-jefe de policía, señor Acosta, sin que el gobierno tomara medida alguna ni tampoco reaccionara al acusado hasta que la reciente cesantía del mismo demuestra la seriedad y responsabilidad con que se formulaban los cargos.

Estatuto para la policía

ROSARIO, 22. — Mañana a las 9 se constituirá en la Jefatura de Policía la comisión de legisladores y funcionarios que, presidida por el secretario de Gobierno, señor Ghio, preparará el proyecto de estatuto para la policía provincial.

Exceso de feriados

ROSARIO, 22. — La Federación del Comercio e Industria envió una nota al ministro del Interior respecto a los trastornos que causa la multiplicidad de feriados.

También solicitó al gobierno provincial que encare dicho problema en su jurisdicción, pues a los feriados nacionales se agregan los de orden local por cualquier motivo.

La edificación en 1948

ROSARIO, 22. — El año pasado el departamento municipal de Obras Públicas acordó 3.300 permisos de edificación por valor de $ 72.450.000 contra 2.717 permisos, que representaron 44.000.000 de pesos en 1947.

El año pasado se han construído 2.338 edificios de una planta, 228 de dos, 16 de tres, 2 de cuatro, 2 de cinco y 1 de ocho, y el número de las inferiores en valor a 6.000 pesos fué de 119.

El choque de trenes del jueves

ROSARIO, 22. — Esta mañana, por disposición del juez federal Dr. Tasada, se realizó una nueva pericia en la locomotora 3040, que chocara el jueves último en la estación Rosario Oeste, perdiendo la vida en el accidente Armando Onésimo Leguizamón y Eliseo Moretti.

Lanzada a gran velocidad, la máquina, mediante la aplicación de frenos, pudo ser detenida antes de dos metros. Quedó así demostrado que los frenos funcionaban perfectamente y lo ocurrido podría ser una negligencia del maquinista Zambrano, no obstante la calificada foja de servicio que posee, aunque tampoco se desecha la posibilidad de un sabotaje.

Esta tarde dicho magistrado concurrirá al hospital Ferroviario donde está Zambrano rigurosamente incomunicado.

Declaróse incompetente la justicia federal en una denuncia

ROSARIO, 22. — El juez federal de turno en la feria, doctor Emilio R. Tasada, por la secretaría en lo criminal a cargo del señor Guillermo Saccone, ha resuelto que la justicia de excepción que ejerce es incompetente para intervenir en la denuncia interpuesta contra el ex-interventor de la compañía argentina de seguros "La Comercial de Rosario", doctor Julio Miguel Valle, y contra los miembros de su directorio.

Dice el magistrado que la incompetencia resulta de la propia ley 13030 invocada a su favor por el denunciante, por haber sido ya juzgado por la Corte Suprema.

Agrega que la materia y el lugar son las únicas fuentes de jurisdicción federal en lo criminal, pues el fuero no procede en las causas por razón de las personas.

En cuanto a que el doctor Valle haya actuado o no como funcionario nacional o provincial, o simplemente como particular, dentro de "La Comercial de Rosario", es evidente que de acuerdo a la doctrina sustentada por la Corte Suprema, el juzgamiento de los delitos que podría haber cometido, todos de carácter común según la denuncia, escapa a la justicia federal, por cuanto ellos lo habrían sido en lugares donde el gobierno nacional no ejerce jurisdicción absoluta ni exclusiva, y, dado su carácter, tampoco corresponde por razón de la persona.

La resolución judicial hace suyos los argumentos concordantes del fiscal interviniente, doctor Miguel Angel Oviedo Bustos, declarando la incompetencia de la justicia federal y remitiendo el expediente al juez de instrucción en turno de la justicia ordinaria de la provincia.

El interventor peronista

ROSARIO, 22. — Según noticias procedentes de la metrópoli, no durará mucho tiempo en su carácter de interventor del Partido Peronista de la provincia el diputado nacional Lascar. Lo reemplazará uno afecto al diputado nacional Cámpora.

Fueron designados los subsecretarios de Economía y Finanzas

BUENOS AIRES, 22. — Han sido designados los subsecretarios de Finanzas y Economía, nombramientos que recayeron, como ya se anticipara, en los doctores Juan Honorio Bosio y Eusebio Campos.

Simultáneamente con estos dos decretos, se dió a conocer un tercero por el cual se aceptó la renuncia presentada por el gerente general del Banco Central de la República, doctor Ernesto Carreras, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Estas funciones serán desempeñadas por el subsecretario de Finanzas. El doctor Bosio retiene su actual cargo de Director General de Finanzas del Ministerio de Hacienda.

El nuevo subsecretario de Economía fué puesto en posesión del cargo

BUENOS AIRES, 22. — En una ceremonia realizada en el Banco Central fué puesto en posesión del cargo el nuevo subsecretario de Economía, señor Juan Onorio Bosio.

Al acto asistieron el ministro de Hacienda, el secretario de Industria y Comercio y altos funcionarios de la administración nacional.

Será reestructurado el sistema de aduanas y puertos de la Nación

BUENOS AIRES, 22. — Se anuncia la aparición de un decreto que dispondrá la reestructuración del sistema de puertos y aduanas del país.

En círculos autorizados se manifestó que será creada la Dirección General de Aduanas, dependiente del Ministerio de Hacienda, y la Dirección General de Puertos, que dependerá de la Secretaría de Transportes.

Adopta Salud Pública medidas sanitarias en el aeródromo de Morón

BUENOS AIRES, 22. — La Secretaría de Salud Pública ha dado a conocer nuevas medidas sanitarias preventivas que se aplicarán en el aeródromo de Morón a aviones que procedan de Bahía, donde apareció un brote de fiebre amarilla. Además de la fumigación de los aviones antes de su aterrizaje y la presentación de certificados de vacunación contra esa peste, la Secretaría de Salud Pública dispuso luchar intensamente contra el mosquito portador de la enfermedad. Para ello brigadas sanitarias trabajan en Morón y en los aeródromos del norte argentino.

Se declaró ilegal una huelga de metalúrgicos en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 22— La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha declarado ilegal la huelga que mantienen los obreros metalúrgicos de un importante establecimiento local.

La actitud fué adoptada ante la negativa de los trabajadores de aceptar el emplazamiento oficial para que regresaran a sus tareas de inmediato. Por el contrario, los trabajadores rechazaron todos los puntos del emplazamiento exigiendo la reposición de un obrero despedido por la firma en conflicto, que es a la vez secretario general del gremio.

Numerosos gremios de la provincia han enviado su adhesión a los huelguistas.

El lunes realizará su primera sesión la Asambl. Reformadora

BUENOS AIRES, 22. — En el palacio del Congreso se ultiman los preparativos para la realización de la primera sesión preparatoria de la Asamblea Reformadora de la Constitución Nacional, que tendrá efecto el lunes próximo, a las 15.30, en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

La nota más interesante del día en el palacio fué la visita que efectuó la esposa del primer mandatario señora María Eva Duarte de Perón.

Conversó la señora de Perón con algunos integrantes de un crecido grupo de convencionales peronistas. Sugirió la primera dama que se colocara detrás del palco presidencial un retrato del general San Martín, idea ésta que fué acogida con general satisfacción. El retrato, de gran tamaño, rodeado por una bandera nacional, estará colocado el lunes, y será donado por la Fundación que lleva el nombre de la señora de Perón.

Se ha acordado también colocar en el estrado un sillón artísticamente ejecutado de madera muy dura, por artesanos ebanistas y tapiceros, que tendrá en su respaldo el escudo argentino y el del partido Peronista, como también la efigie en bajo relieve del general Perón. Se ha destinado para asiento del presidente de la República, cuando asista a la sesión especial que se efectuará el 27 del corriente. Posteriormente lo ocupará el presidente de la Asamblea.

Donará también la institución que dirige la señora de Perón un crucifijo y un ejemplar de los Santos Evangelios, ante los que jurará la nueva Constitución el presidente de la República.

El retrato de San Martín, la bandera, el sillón, el crucifijo y el ejemplar de los Santos Evangelios se depositarán provisionalmente, como reliquias históricas de la Asamblea, en el Museo de Luján. Más adelante se trasladarán al Museo de la Revolución, cuya creación se proyecta.

Finalizada la visita al recinto, la señora de Perón y sus acompañantes se dirigieron al despacho del doctor Cámpora, donde conversó con varios convencionales.

Se ha rendido a los ejércitos comunistas la ciudad de Peiping

NANKING, 22. (UP). — Mientras el ejército central de China se apresura a iniciar negociaciones de paz con los comunistas, éstos, en un esfuerzo por colocarse en inmejorable posición para dichas negociaciones, tratan por todos los medios de apoderarse de las principales ciudades en poder de los nacionalistas.

Peiping, la antigua capital de la China imperial se rindió hoy ante las huestes rojas, y su comandante Tso Yi entregó la ciudad a los comunistas mediante un acuerdo por el cual se puso fin a la lucha a las 10 de hoy. Las tropas nacionalistas mientras tanto, comenzaron a evacuar la antigua ciudad amurallada.

En esta capital las autoridades que asumieron el poder luego que el general Chiang Kai Shek renunciara a la más alta magistratura del país ante la presión de algunos de sus colaboradores y del mismo pueblo que ansía la paz, intensifican sus gestiones para poner fin a la guerra civil que ha sumido al país en el caos y en la desesperación. Los nacionalistas designaron una comisión integrada por cinco miembros, que tendrá a su cargo la tarea de solicitar la paz a los dirigentes comunistas. Mientras en la capital nacionalista se apresuran estas gestiones, en el campo comunista los jefes han dispuesto una ofensiva final destinada a ocupar la capital hacia cuyo centro avanzan ahora las puntas de lanza rojas que se encuentran a unos sesenta kilómetros de Nanking y a las que nada impide que alcancen las márgenes del río Yangtzé, curso de agua que divide a China en dos. Tales tropas, a estar a informes dignos de todo crédito, avanzan a lo largo de la línea férrea de Tientsin a Pukov, habiendo ya ocupado el pequeño centro ferroviario de Fahni, situado a sesenta kilómetros al noroeste de Nanking.

Entre tanto, las fuerzas nacionalistas iniciaron un amplio repliegue desde Chisien, a 56 kilómetros de la capital.

En el anuncio oficial sobre la rendición de Peiping se expresa que se ha dejado dentro una pequeña fuerza policial para mantener el orden y que el gobierno local sigue funcionando normalmente. Aunque no se dieron detalles sobre las condiciones de la capitulación a los comunistas, se tiene entendido que fué con carácter incondicional. A menos que los comunistas den permiso a Tso Yi para trasladarse a la capital, los nacionalistas perderán a un jefe de carácter excepcional, así como a gran cantidad de tropas, armas y municiones.

Entre tanto, el venerable anciano de la paz, Li Tse, presidirá la delegación que se trasladará por avión a territorio comunista para gestionar las condiciones de paz.

El general Chiang Kai Shek, según se supo hoy, llegó a Gchow y pernoctó en la escuela de aviación de Chanchow. Desde allí partió en automóvil y con el hijo del general Chiang Ching Kuo viajó a Chikiang, lugar donde nació y residió hasta 1927.

No hay confirmación sobre un acuerdo de paz

NANKING, 22. (UP). — Un vocero de las autoridades militares declaró que no ha recibido información oficial sobre la noticia de que el general Tso Yi ha concertado un acuerdo de paz con los comunistas en la zona de Peiping, pero dijo que era posible.

Alimentación de ganado aislado por la nieve en los Estados Unidos

WASHINGTON, 22 (UP). — Las fuerzas aéreas anunciaron que han accedido en principio a organizar un puente aéreo dedicado al transporte de forrajes con el fin de alimentar a las reses hambrientas que se hallan encerradas por la nieve en una gran zona de la llanura occidental norteamericana.

El vocero de las fuerzas aéreas dijo que el teniente general Nortad, sub-jefe de operaciones, ha asegurado al senador demócrata de Nevada, señor Garran, que se daría inmediata consideración al problema y que para mañana se dará la respuesta. En caso de que el plan pueda llevarse a cabo se designará el comando especial para desarrollarlo.

Garran es uno de los varios senadores y gobernadores de los estados occidentales que han estado trabajando afanosamente en busca de la fórmula para aliviar la crítica situación por que pasan las regiones occidentales a causa de las recientes ventiscas. Dice que millares de cabezas de ganado vacuno han quedado aisladas por la nieve. La nieve ha cubierto los campos de pastoreo privando a los animales de su fuente natural de alimentación. Al mismo tiempo la nieve ha imposibilitado a los ganaderos para llevar forraje a sus reses dispersas. Se dice que en Nevada solamente hay 120.000 cabezas de ganado aislado por la nieve.

ENTRE RIOS

Para el 1o. de febrero ha sido convocada la asamblea legislativa

PARANA, 22. — Para el 1o. de febrero fué convocada nuevamente la asamblea legislativa de la provincia, para tratar el veto parcial del Poder Ejecutivo al presupuesto general de la administración para el año corriente. Esta convocatoria se ha hecho de acuerdo con el art. 88 de la Constitución provincial, que establece que la asamblea deberá pronunciarse dentro de los quince días a contar de la fecha establecida en la primera convocatoria. Si la asamblea no se expidiera dentro del plazo señalado, se tendrán por aprobadas las proposiciones del Poder Ejecutivo al veto parcial.

Si la asamblea legislativa insiste en la primera sanción por dos tercios de votos, o se aceptan por mayoría absoluta las observaciones del Poder Ejecutivo, el proyecto será comunicado a éste para su cumplimiento.

El jefe de policía de Diamante

PARANA, 22. — En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo dictó un decreto dando por terminadas las funciones del señor Carlos Gasino Quiñones como jefe de policía de Diamante, dándosele las gracias por los servicios prestados. Por el mismo decreto se dispone que el señor Quiñones deberá reintegrarse a su cargo de la Dirección General de Rentas.

Reunión de patrones y oficiales peluqueros

PARANA, 22. — El Consejo Directivo de la Federación de Oficiales Peluqueros ha invitado a los patrones y oficiales del gremio, a una reunión que se realizará el próximo lunes a las 10 en el Teatro 3 de Febrero, para informar del estado de los trámites realizados sobre intervención de la tarifa. Se nombrará una comisión mixta de tres patrones y tres oficiales que tendrá a su cargo la prosecución de los trámites iniciados.

El empadronamiento femenino

PARANA, 22. — El 21 de marzo del corriente año vence el plazo para el empadronamiento general femenino. Con tal motivo el jefe del Distrito Militar 32 se ha dirigido a las ciudadanas recomendándoles que deben activar la gestión de muñirse del respectivo documento habilitante (certificado de nacimiento, fe de bautismo, información judicial comprobatoria de nacimiento, carta de ciudadanía o testimonio de opción a la ciudadanía argentina, estas últimas otorgadas por el Juzgado Federal correspondiente).

Gestiones de la Liga de Jubilados y Pensionados

PARANA, 22. — La Liga de Jubilados y Pensionistas Civiles ha iniciado gestiones para lograr que continúen rigiendo las bonificaciones acordadas a los jubilados y pensionados, de acuerdo a un decreto de emergencia dictado en febrero del año anterior y que rigió hasta el 31 de diciembre.

Record de recaudación municipal

PARANA, 22. — En la Municipalidad de Paraná se recaudó ayer la cifra record. La misma alcanzó a la suma de $ 40.671.20.

Viaje de contadores públicos

PARANA, 22. — Esta noche partirán para Mendoza en viaje de estudio los contadores públicos provinciales egresados el año pasado de la Escuela Profesional "Leandro N. Alem". Los contadores harán el viaje por vía Santa Fe en ómnibus especial.

Campeonato de deportes para obreros

PARANA, 22. — Se encuentran en esta ciudad dos delegados de la Dirección de Trabajo y Previsión, a fin de organizar la selección de obreros entrerrianos al campeonato de deportes, que tendrá lugar en el próximo mes de febrero en la capital federal.

En él podrán participar todos los obreros que practiquen un deporte, ya sea futbol, bochas, natación, pedestrismo, ciclismo, box etc.

Cada provincia estará representada por los que se clasifiquen en la selección previa a realizarse y deberán representar a determinadas instituciones deportivas.

Constitúyese una comisión de vecinos en Hernandarias

PARANA, 22. — En la localidad de Villa Hernandarias quedó constituída una comisión de industriales y vecinos, con el objeto de celebrar el "Día del yeso", que ha sido instituido el 28 de mayo, y que coincide con el aniversario de esa villa. La comisión tendrá a su cargo estimular la industria del yeso, hacer conocer sus antecedentes históricos locales, el proceso de industrialización y auspiciar la fundación de una escuela de yesero. Debe destacarse que la industria del yeso de Hernandarias y Brugo es la segunda en importancia en la república y que su explotación data de 60 años.

RECONQUISTA

Medidas que adoptará Obras Sanitarias sobre el uso de agua potable

RECONQUISTA, 22. — En reiteradas oportunidades este diario se ha referido a las deficiencias que se observan en el servicio de agua corriente de la ciudad, a cargo de Obras Sanitarias de la Nación. Estas deficiencias comprenden escasez de agua y falta de presión en las cañerías, que impide que la misma se eleve a cierta altura, al punto de que en los edificios de dos plantas, por lo menos en una gran parte de ellos se ha debido colocar bombas complementarias.

Si bien Obras Sanitarias no se encuentra momentáneamente en condiciones de prestar un servicio eficiente, por las causas que hemos señalado en otras oportunidades, tratando de salvarlas con el proyecto en estudio para traer el agua del Paraná, corresponde también a la población una parte de responsabilidad en el asunto. Se sabe que nuestra ciudad se caracteriza por la abundancia de jardines y su cuidado, sobre todo en verano, exige gran cantidad de agua para el riego con desmedro de la que necesita la población para ser utilizada en los distintos empleos domiciliarios. Cabe destacar, en tal sentido, que en ciertos días se ha llegado a consumir cerca de tres millones y medio de litros de agua, lo que es una cantidad extraordinaria para el número de habitantes en la zona del servicio, que no se extiende tampoco a todo el radio urbano.

La jefatura del distrito local de dicha repartición, con el fin de atenuar los inconvenientes apuntados, y teniendo en cuenta que muchos vecinos no atienden las observaciones periódicas que se formulan, ha resuelto adoptar medidas enérgicas. Con este motivo, empleados de la dependencia notifican personalmente el carácter prohibitivo de consumir agua para el riego de jardines, aceras, etc., y advirtiendo la aplicación de sanciones a los infractores. La medida debe considerarse oportuna, sobre todo para la aplicación a aquellos que pareciera no interesarles los inconvenientes que provocan a los vecinos.

Da. ROSA S. DE VRILLAUD

Sepelio de sus restos

RECONQUISTA, 22. — A una expresiva manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos de la señora Rosa S. de Vrillaud, realizado el miércoles de la corriente semana, cuyo fallecimiento ocurre a la avanzada edad de 84 años, después de soportar las alternativas de una prolongada enfermedad.

La extinta era madre de un conocido hogar, extensamente vinculada en nuestra sociedad, con una destacada actuación que le hizo conquistar el afecto y la consideración de todos los que frecuentaron su trato.

La señora de Vrillaud perteneció durante más de 30 años a la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, institución que administra el Hospital de Caridad de esta ciudad. Al retirarse de dicha comisión, el año pasado, por razones de salud y edad, la sociedad le tributó un homenaje haciéndole entrega de una medalla de oro y designándole vicepresidenta honoraria, cargo que desempeñara por muchos años.

En el acto del sepelio, en el cementerio municipal, la caja mortuoria fué trasladada a pulso por el personal de enfermeras del hospital, usando de la palabra en representación de la sociedad la señora Irma Hang de Gastón, quien destacó las virtudes y sentimientos de la extinta y la profunda pena que su fallecimiento causa en todos los círculos de nuestro medio.

El edificio de la escuela No. 44

El gobierno nacional termina de llamar a licitación hasta el 23 de febrero próximo, para la construcción del edificio destinado a la escuela nacional No. 44, que funciona en el radio urbano de esta ciudad, en un extenso barrio de densa población y cuyo progreso se acentúa constantemente. La obra demandará la suma aproximada a pesos 834.856.03, según los estudios oficiales, pudiéndose prever que se elevará al millón de pesos. Con esta resolución se satisface una aspiración del vecindario, que venía gestionando esta obra desde hace años y para la cual los hermanos Fabrissin donaron el terreno correspondiente.

Notas sociales

En una confitería central llevóse a cabo la demostración que en honor del señor Juan Manzer Garze le ofrecían sus amistades con motivo de su próximo enlace. Ofreció la demostración el señor Avelino Sellarés, hijo, agradeciendo el agasajado.

—Las relaciones del señor Atilio Calegaris Re organizan una demostración en su honor con motivo de su enlace, la que se llevará a cabo el 27 de la(c)tual.

—Se ausentarán a Valle Hermoso los esposos doctor Héctor P. Martín y su señora Clorinda Valenzuela.

Se construirán obras de de riego en Río Colorado

BUENOS AIRES, 22. — La Dirección General del Agua y Energía Eléctrica solicitó públicamente la construcción de las obras básicas de riego que beneficiarán una superficie de 35.000 hectáreas en Río Colorado y Eugenio del Busto en Río Negro.

El conjunto de obras a construirse, cuyo presupuesto total asciende a 16.300.000 pesos, está formado por una represa niveladora y de derivación con la correspondiente partición de caudales; el canal de riego, desagües pluviales, puentes carreteros, edificios y líneas telefónicas.

El presidente recibió al gobernador de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 22. — El presidente de la Nación, general Perón, recibió en su despacho al gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante.

La entrevista duró una hora. No se suministró información sobre los temas considerados en la reunión, pero se presume que estén relacionados con la convención constituyente.

JOBSON (Vera)

Se gesta un movimiento de protesta pro rebaja de artículos de consumo

JOBSON, 22. — Eco auspicioso encontró en este vecindario la noticia suministrada por este diario en la edición del sábado pasado correspondiente a este distrito, relacionada con el propósito que existe entre los consumidores, de realizar un acto público con el fin de exteriorizar su protesta por la falta de control oficial en los precios de venta de los artículos de consumo y el alto costo de la vida, haciendo llegar, en su oportunidad, a las autoridades nacionales y provinciales el pedido de que el organismo estatal encargado de la vigilancia y control denominado "subcomisión contra el agio y la especulación", se resuelva a actuar en forma efectiva de manera de detener el alza creciente de los artículos alimenticios.

En lo que a los precios de la carne se refiere, habiéndose citado que el puchero se cobra a un peso el kilo, en estos últimos días algunos abastecedores llegaron a cobrarlo a un peso veinte, no teniendo relación el precio de los distintos cortes de carne que se cobra en este pueblo con lo que por igual mercadería se vende en otras localidades vecinas, que es muy inferior.

Un abastecedor de carne de Calchaquí hizo llegar a esta corresponsalía un boletín impreso sellado por la comisión de fomento de dicho lugar, en el que se consignan los siguientes precios: puchero de primera, 0.80; asado y costeleta, 1.00; pulpa, 1.10 y lomo, 1.30. Tampoco tiene relación con los precios de la carne las cotizaciones de reses para abasto y lo que se paga por kilo vivo en las ferias ganaderas de la zona.

Se espera, no obstante, que las autoridades respectivas actúen antes que el vecindario exteriorice su protesta en el movimiento que se está gestando.

CORONDA

Próximo festival

CORONDA, 22. — El viernes 28 del corriente a las 21, tendrá lugar en la avenida Costanera de ésta, la inauguración de las actividades de difusión cultural del equipo rodante del Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

El acto se iniciará con palabras sobre poesías, música y canto a cargo del poeta José F. Cagnin. Seguidamente actuarán el ballet dirigido por la señora Iris Pantanali de Russo y la orquesta de 20 profesores del maestro Juan Carlos García Puertas, que desarrollará interesante números de danzas y música.

SAN LORENZO

Próxima asamblea

SAN LORENZO, 22. — Mañana a las 10, tendrá lugar la asamblea de los socios del C. A. Argentino. La misma se llevará a cabo en el local de la calle Gral. López 1021 y en tal oportunidad se tratarán numerosos asuntos de interés para la entidad y se procederá finalmente a la elección de la nueva comisión directiva.

SAN FABIAN

Baile popular

SAN FABIAN, 22. — La comisión de festejos patronales anuncia esta noche a las 21, una fiesta danzante de carácter popular en el salón de la Sdad. Unión y Progreso con motivo de la celebración de esa fecha.

La fiesta será continuada y actuarán en la misma dos conjuntos musicales con la dirección del dúo Los Cardos.

NELSON

Casamiento

NELSON, 22. — Hoy sábado fué bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la señorita Rebustina A. Morlondo con el señor Jorge Núñez, actuando de padrinos en la ceremonia el Sr. Emiliano Maldonado y su señora esposa.

El acontecimiento fué celebrado con una reunión de carácter familiar.

SAUCE VIEJO

Casamiento

SAUCE VIEJO, 22. — Hoy fué bendecida en la iglesia de Santo Tomé la unión matrimonial de la Srta. Elena Albina Fernández con el Sr. Darci Gómez Da Silva, actuando de padrinos el Sr. Manuel Roque y Sra. Constantina Fernández de Molina. Testigos del acto civil fueron el Sr. Estanislao Fraga y Dr. Melitón Rivera.

ALDAO

Compromiso

ALDAO, 22. — El día 25 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Esther C. Baldovino con el señor Osvaldo M. Daniele, pareja perteneciente a conocidos hogares de nuestro medio. Con tal motivo se realizará una reunión de carácter familiar.

RAFAELA

Se trató en una reunión la reglamentación sobre arrendamientos rurales

RAFAELA, 22. — En las instalaciones de la Sociedad Rural se realizó la asamblea de gente del agro convocada por el agrónomo regional Ing. Antonio Casarrubia, a los efectos de cambiar ideas sobre la próxima reglamentación que ha de complementar la Ley 13.246 de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, a regir desde el corriente año.

La Sociedad Rural, lo mismo que la Sociedad de Hacendados se hizo presente por medio de sus autoridades y socios en el local de la primera. Ante la asamblea el Ing. Casarrubia, expuso el anhelo del ministro de Agricultura para que en la reglamentación que ha de regir la nueva ley se introduzcan todas aquellas normas, usos y costumbres locales que el tiempo ha consagrado y que coadyuvarán a aclarar más el articulado de la ley.

Se destacó el aporte del letrado Dr. Emilio Comtesse y después de un estudio de cada artículo se levantó la sesión. El Ing. Casarrubia elevará el informe correspondiente.

Aumento del hielo

Sin que se diera a conocer una información al respecto, aumentó el precio del hielo sabiéndose recién la noticia cuando los expendedores enteraron imprevistamente a sus clientes sobre ello.

Los consumidores han recibido dicho aumento, con no pocas quejas dado que los repartidores del mencionado artículo, aparte de distribuirlo en trozos cada vez más pequeños, se encuentran ahora conque ha sido elevado su precio.

El interventor del Partido Peronista de Córdoba

Procedente de Córdoba estuvo en ésta el interventor del Partido Peronista, diputado nacional Sr. Carlos M. Seeber, quien visitó al legislador Sr. Alberto Bonino, con quien conversó largamente sobre diferentes temas.

Aclaración de un sindicato

La Agremiación de Empleados y Obreros Municipales y de Comisiones de Fomento de la zona ha dado a conocer una aclaración con respecto a la publicación aparecida recientemente en un diario local, sobre el pago del aguinaldo a los supernumerarios municipales transitorios, recalcando que el caso precitado no es contemplado en el Estatuto del Empleado y Obrero Municipal.

Aparte de ello, la comisión dió a conocer una información por la que de acuerdo al informe elaborado por la asesoría letrada y a lo que dispone la ley 33304 en la parte pertinente del Instituto Nacional de las Remuneraciones, no corresponde abonarse el precitado sueldo complementario a los supernumerarios transitorios, pasándose sus actuaciones a consideración del H. C. D.

Enrolamiento femenino

Hasta la semana pasada el número de mujeres enroladas en la oficina del Registro Civil alcanzaba a 3450, sin contar las que han cumplido igual deber en la Jefatura de Policía, que oscilan en 2300.

La carrera internacional de Rosario

A los efectos de que los aficionados que deseen presenciar las alternativas de la prueba automovilística internacional que se disputará el 13 de febrero próximo en la ciudad de Rosario, puedan asistir a la misma correrá un ómnibus especial desde esta ciudad, el que saldrá por la mañana y regresará por la tarde.

Los interesados en adquirir pasajes pueden dirigirse a los Sres. García y Navas, tienda Los Vascos.

Talleres de Córdoba jugaría con el "9"

Se ha informado que el equipo de Talleres de Córdoba disputaría con 9 de Julio en el field iluminado que poseen los rojiblancos en calle Ayacucho, el primer encuentro nocturno de la temporada. La visita de un team cordobés ha de suscitar una crecida expectativa entre los aficionados locales y de la zona, muy en especial si tenemos en cuenta que hace tiempo que no viaja a Rafaela un once de la docta.

Reunión de la Liga

El martes 25 se reunirá el C. D. de la Liga Rafaelina de Futbol, en cuya oportunidad la comisión designada especialmente presentará el anteproyecto de estructuración del campeonato rafaelino, anticipándose que para la presente temporada regirá el descenso.

C. D. del Club Juventud

La nueva C. D. del Club Juventud ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente Bartolomé Peretti; vicepresidente Francisco Ollero; secretario Reinaldo Chicco; pro Osvaldo Fenoglio; tesorero Celedonio Pérez; pro Mario Fenoglio; secretario de actas Alfonso Hernando; vocales Néstor Chicco, Arnaldo Gardelli, Amado Arbore, Juan Reno, Raúl Fenoglio, Julio Cordero, Miguel Brussa y Raúl Chicco; revisadores de cuentas: Sres. Domingo Rá y Bartolo Rossi.

Sociales — Compromiso

Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Morra con el señor César Soricio.

Casamiento

El 12 del mes próximo serán bendecidas en la localidad de Angélica, las nupcias de la señorita Delia Luisa Michelini con el señor Angelino Rippstein, vinculados en dicho lugar y esta ciudad.

ESPERANZA

Con nuevos elementos sanitarios cuenta la Intendencia municipal

ESPERANZA, 22. — Ha informado la Intendencia municipal que cuenta con elementos para una campaña sanitaria, hecho sin duda auspicioso ya que el anuncio pone de manifiesto la preocupación oficial por la salud de la población.

En ese sentido se informa que la Municipalidad posee una moderna máquina para la desinfección de locales, lugares invadidos por roedores, moscas, etc. y que atenderá cualquier denuncia sobre la existencia de focos insalubres.

En realidad la medida se justifica porque en Esperanza existen muchos depósitos de cereales y de otras mercaderías, algunos en pleno centro de la ciudad, lo que ha motivado de continuo quejas del público por la presencia de roedores que proliferan en esos lugares y que constituyen un peligro para la salud pública.

La sesión del Concejo

Anoche fué inaugurado el breve período extraordinario de sesiones del Concejo Deliberante de esta ciudad a que fuera convocado por la Intendencia municipal.

Presidió el acto que se inició poco después de las 21.30 el titular Sr. Francisco García Parra, participando del mismo la totalidad de los ediles Sres. Hipólito Bertotti, Luis Gervasoni, Ismael Sfessens y Hermenegildo Boavin. En esa oportunidad luego de hacerse conocer el decreto de convocatoria, se dió lectura por secretaría a los nueve asuntos incluídos en el orden del día para el período que debe finalizar el 29 del corriente, los que se destinó a las respectivas comisiones.

Centros y Sociedades

Mañana a las 9, se reunirán en asamblea general ordinaria los asociados de la Sociedad Italiana de S. M. Unión y Fomento, a fin de considerar entre otros asuntos el balance semestral de la entidad.

Farmacias de turno

Mañana: "Scavarda" y "Zuquelli".

En el Club Castellanos

Esta noche desde las 22, se desarrollará en el patio californiano del Club Social Aarón Castellanos el festival danzante organizado por sus autoridades. Los bailables serán amenizados por Luis Suárez y su sexteto carioca.

Reuniones en Alma Juniors

Nuevas reuniones danzantes anuncia el C.A. Alma Juniors, cuya temporada viene constituyendo todo un éxito de concurrencia. Para hoy y mañana se anuncia la actuación de la orquesta típica Rawson, el miércoles 26 se presentará la orquesta característica de Juan Carlos Barbará con sus cantores Héctor Juncal y Juan Carlos y la típica Rawson. El 29 actuará la orquesta "Los Santafesinos" y el 30 la "Odeón" de Rafaela.

Sociales

—Hoy fué consagrado en la iglesia parroquial el enlace de la Srta. Rosalía Berezzi con el señor Enrique Eduardo [illegible].

—En la fecha fué bautizado el niño René Bumieri, siendo padrinos el Sr. Lucio Fissolo y la Sra. Juana F. de Herrera, celebrándose el acontecimiento con una reunión íntima.

—Hoy quedará bendecido en la iglesia parroquial el casamiento de la Srta. Delia Irene Schweikardt con el Sr. José Andrés De Biaggi.

—En la ciudad de Río Cuarto será formalizado el 24 del corriente el compromiso matrimonial de la Srta. Mabel L. Menna, de esa, con el Sr. Jorge Alberto Morandi, de esta ciudad.

SASTRE

Baile

SASTRE, 22. — Organizadas por el Club Atlético Sastre, se llevarán a cabo los días domingo a las 23, reuniones danzantes, las que tendrán lugar en el campo de deportes y en la pista de baile de la institución.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ENERO 22 DE 1949

El Código de Faltas

Sin mayor debate la Cámara de Senadores aprobó la sanción de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de Código de Faltas, confeccionado por una comisión especial y sometido a la consideración de la Legislatura por el Poder Ejecutivo. Es de lamentar que el cuerpo no haya tenido en cuenta las observaciones que oportunamente se formularan a determinados artículos del proyecto, sobre todo los relacionados con las acusaciones sobre la conducta de funcionarios públicos y el ejercicio del derecho de reunión. Hecha esta salvedad, y teniendo en cuenta que en la práctica la aplicación de las normas impugnadas suministrará en breve tiempo los argumentos incontrovertibles que facilitarán las modificaciones que han reclamado, incluso algunos diputados cuando en esa Cámara se consideró la iniciativa, corresponde señalar que la sanción del Código viene a llenar un vacío en la legislación represiva de las faltas y contravenciones.

Con este Código tiene ahora el Poder Ejecutivo el instrumento legal que le permitirá, según los propósitos últimamente enunciados, reprimir las infracciones y una serie de vicios que, sin configurar delitos dentro de las normas penales, agravian a la sociedad y estimulan la deformación de hábitos y buenas costumbres que integran la ley moral reguladora de la vida de relación. Del mismo modo y de la correcta aplicación del Código las personas podrán ejercer con absoluta garantía derechos elementales como los de la defensa en juicio ante los magistrados y la propia autoridad policial, quedando a cubierto de la discrecionalidad de procedimientos de funcionarios que, por exceso de celo o mala voluntad, sancionaban a los contraventores con rigor desusado o los hacían objeto de malos tratos.

Anulado el vetusto reglamento policial y perfeccionadas algunas normas represivas, aisladas, como las que contiene la ley 2806, las autoridades podrán aplicar disposiciones claras y expresas y evitar la propagación de vicios que, como los del juego, en los últimos tiempos adquirieron un auge extraordinario. Claro está que para el logro de estos propósitos, que en síntesis informan el contenido del nuevo Código de Faltas, no sólo bastará la ley que dentro de once días entrará en vigor; hará falta, y esto es fundamental, que se renueven los cuadros de funcionarios de jerarquía que hasta ahora con su indiferencia han estimulado la difusión del vicio y que se acuerde al personal policial un estatuto que jerarquice su función y que establezca una rigurosa selección de aptitudes.

Después de muchos años de prédica y de anuncios reiterados sobre la necesidad de dotar al segundo Estado argentino de un Código de Faltas, la provincia tiene ya como consecuencia de la sanción de las cámaras un cuerpo de legislación represiva que, aunque imperfecto y en cierto modo excesivo en algunas de sus disposiciones, será de suma utilidad para el poder público y para la población. Es de esperar, pues, que esa demora inexplicable en la sanción de una ley de esta naturaleza, quede compensada con la aplicación serena y prudente y no excesiva de la energía necesaria para extirpar los malos hábitos, de normas represivas cuyas finalidades sociales habrán de cumplirse íntegramente si los funcionarios y empleados ajustan el desempeño de sus funciones a los términos expresos de la ley y de la corrección administrativa.

Proyecto de creación de una colonia de vacaciones para empleados provinciales

El diputado por Garay, doctor Juan Schlitter, ha presentado a la Cámara un proyecto disponiendo la creación de una colonia de vacaciones para los empleados públicos provinciales, la que se instalaría en el distrito Cayastá del citado departamento, próxima al sitio donde se fundó por primera vez la ciudad de Santa Fe, donde se ha proyectado también la creación de un parque y museo histórico.

Dispone el proyecto la inversión de dos millones de pesos para la instalación de la colonia, que deberá contar con un hotel, campos de deportes y juegos infantiles, salón de actos, biblioteca y demás instalaciones necesarias para el alojamiento y esparcimiento de los huéspedes. Establece que las tarifas a cobrarse habrán de ser económicas, adecuadas a los recursos de los huéspedes, pero lo suficientes para satisfacer los gastos de sostenimiento y administración.

Los fondos se constituirán con un descuento de un peso mensual a cada uno de los empleados que figuran en el presupuesto de la provincia, que se acreditarán en una cuenta denominada "Fondo para obras de turismo", que se destinará a nuevas construcciones de este género y para sufragar los gastos de las ya existentes.

Los considerandos

El autor del proyecto expresa en los considerandos del mismo, que ha elegido el distrito Cayastá como lugar de emplazamiento de la futura colonia porque a su situación geográfica conveniente y hermosura del paisaje, agrega el antecedente histórico de que sus barrancas fueron testigos de la magnífica epopeya de Juan de Garay que plantó desde allí los cimientos de la hoy progresista ciudad de Santa Fe. Si bien en este [illegible] mis preferencias a Cayastá, [illegible] Santa Fe viejo, quiero hacer notar que en sus cercanías, y siempre en el departamento que represento, existen muchos parajes que rivalizan el uno con el otro por la belleza de sus costas, la vegetación [illegible] de sus islas, el encanto de sus arroyos de plácidas corrientes, sus lagunas cubiertas de vistosas [illegible], sagitarias y camalotes.

La naturaleza no ha sido, como en otras partes del país, standarizada o modificada casi a su antojo por la mano del hombre. En las islas de Garay los [illegible] de fresca sombra alternan con copudos timbóes; laureles y sauces de hojas verdes y brillantes; [illegible] sangre de drago; ceibos que parecen incendiarse en el rojo vibrante de sus flores ígneas, [illegible] que aprisionan el sol en sus pétalos y hasta dulce en el perfume que exhalan; curupíes, ingaes, ubajayes, etc., entrelazadas por el abrazo cordial de múltiples parásitas; pródigas damas de noche; campanillas, cuyas flores azules se mecen pendientes de [illegible] en contacto con la tierra; constituyendo, en conjunto, un paisaje que embriaga con su vino de colores y perfumes.

"En las aguas flotan serenas las grandes fuentes de la majestuosa irupé, luciendo orgullosa sus flores ora blancas, rosadas o celestes; con mucha gracia y donaire portan los camalotes su varilla coronada de delicadas corolas azul violeta, manchadas de oro en el corazón, flores que sólo viven en el agua que las vieron nacer y devienen mustias al instante de cortarse; sagitarias y achiras flexibles y cimbrantes; millones de diminutas plantitas que imprimen tonalidades rojizas al agua y a las cuales los repollitos acuáticos entrelazan en verdes sábanas flotantes. Y en este marco magnífico que pinto con torpes y pálidos brochazos se mueven bandadas de elegantes garzas blancas y moras; calandrias y zorzales de trinos armoniosos; gráciles gallitos, especie indígena de faisán; benteveos de pecho amarillo; don juan soldado de pecho rojo; cardenales con copetes de fuego; naranjeros que transportan partículas del arco iris en sus plumas; teros que alarman el paisaje con sus gritos; el martín pescador de ojo avizor y certero pico; horneros; chajás de porte señorial y otros cientos de especies acuáticas y terrestres.

"Agreguemos las quintas, esparcidas en todo el departamento, con sus añosos y productivos naranjales, la abundancia de caza y pesca, la posibilidad de aprovechar playas naturales e instalar balnearios con poco costo; la variedad del paisaje, apropiado para efectuar placenteras excursiones a pie, a caballo o en lancha y tendremos otras razones que justifican la elección de este rincón de la provincia como sitio de descanso y turismo.

"El camino pavimentado de la costa, ya en ejecución, aunque demorado por la escasez de transporte, será dentro de poco una bella realidad. Cayastá está a pocos kilómetros de la ciudad capital de manera que constituirá, también, una gran ventaja la rapidez y baratura del transporte.

"Para la financiación he recurrido al arbitrio de efectuar un descuento mensual de un peso moneda nacional sobre los sueldos, sin discriminación, ya que, también sin discriminación, podrán gozar todos por igual de los mismos beneficios. No creo que, dado el pequeño monto, pueda ser seriamente objetado, más aun si se tienen en cuenta los elevados fines sociales de esta ley.

"De acuerdo con los informes oficiales los empleados públicos pasan de 30.000, lo que quiere decir, que en poco tiempo y sin sacrificio para nadie se reunirán los fondos necesarios para una obra de esta magnitud.

"Invito a mis colegas a visitar el departamento que represento. Al escuchar el canto armonioso de la naturaleza de Garay, no tengo la menor duda, se convertirán, con el mismo entusiasmo que yo en gestores de este proyecto."

Casa Gris

Gobernación

El gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, esta mañana concurrió a la hora habitual a su despacho donde conferenció con sus ministros y firmó expedientes de las distintas secretarías.

También concurrieron a la Casa de Gobierno, la totalidad de los ministros, que atendieron los asuntos de sus respectivas carteras y concedieron audiencias al público.

Promulgación de una ley

Por decreto que refrenda el ministro de Educación, el P. E. ha promulgado la ley recientemente sancionada por la Cámara de Diputados, a iniciativa del representante de Rosario, señor Jorge Sesán, de protección a la infancia y a la adolescencia.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y S. SOCIAL

Regresó el Dr. Mende

Regresó hoy de la capital federal, el secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, quien concurrió a su despacho reasumiendo sus funciones.

Entrega de muebles-bibliotecas

Han sido entregados hoy los muebles correspondientes a las bibliotecas gremiales de los sindicatos: Unión Ferroviaria (ex-F. C. Santa Fe); Unión Obrera Molinera y Sindicato Transporte Local (carros y camiones).

Plan mínimo de acción para el año 1949

Las diversas dependencias que integran la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se hallan abocadas en estos momentos a la confección de un plan mínimo de acción para 1949, el cual será sometido oportunamente a la consideración del comité técnico de la secretaría.

Las Colonias de Vacaciones

En forma normal continúan funcionando las colonias de vacaciones que la Dirección de Acción Social Directa, conjuntamente con la Dirección de Educación Física, de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social mantiene en diversos puntos de la provincia y en la ciudad cordobesa de Alta Gracia.

Secretaría de Trabajo y Previsión

El trabajo de los menores

La División de Trabajo y Previsión, comunica a los comerciantes que ha dispuesto suspender las autorizaciones para trabajar ocho horas, que venían extendiéndose a los menores de 18 años. Sólo serán autorizados los aprendices de oficios varios, de acuerdo con lo que dispone el decreto nacional No. 14.538.

Se reunieron los miembros de las distintas juntas de valuación departamentales

En la Contaduría General de la provincia, tuvo lugar anoche una reunión de las autoridades de la junta central de valuación y de las juntas departamentales y municipales. En esta oportunidad se impartieron instrucciones precisas sobre la forma como deben remitirse los padrones, cuya publicidad se iniciará en los primeros días de febrero, y se estableció que las instrucciones versarán sobre la mejor forma de facilitar a los contribuyentes las consultas de los referidos padrones, en los que figurarán valuadas las propiedades. En la ciudad se exhibirán los padrones en los locales de las juntas de valuación y en las comunas y en la campaña en los locales escolares.

Se ha informado oficialmente, que a fines del mes de febrero próximo, se estará en condiciones ya de percibir los ingresos ajustados a la nueva valuación.

Esta mañana, los presidentes de las juntas de catastro y valuación visitaron al gobernador de la provincia doctor Suárez, quien agradeció la colaboración prestada por los presidentes de las juntas departamentales, señalando que han contribuído eficazmente al cumplimiento de una misión de tantas proyecciones para el futuro de la provincia.

El primer mandatario les informó que próximamente quedará definitivamente organizada la Dirección de Catastro.

La C. de Senadores ayer realizó dos sesiones y aprobó varios proyectos

La Cámara de Senadores realizó ayer su primera sesión a las 18 y 45, con la presidencia del vicegobernador doctor Pardal y aprobó como único asunto el proyecto del P. E. legalizando por ley el aumento de $ 100 que realizó en los sueldos de los empleados de la administración, con retroactividad al 1o. de enero de 1948.

A continuación, el cuerpo resolvió sesionar desde el lunes al viernes de la semana próxima a las 18 y a las 22 horas y fijó la reunión del martes para considerar las leyes impositivas.

La sesión de la noche

Por la noche se reunió a las 22 y consideró como primer asunto, el proyecto por el que se autoriza al P. E. a emitir títulos de la deuda pública interna de la provincia, hasta cubrir la cantidad de pesos 50.000.000 que se destinarán a la financiación del "plan de obras sociales - primera etapa" y que comprenderá la compra o expropiación de terrenos, construcción y ampliación de establecimientos y edificios.

Busso Olesco se opuso al tratamiento de este proyecto y mocionó sin éxito momentáneo, que el mismo volviera a comisión. Destacó que como ya lo ha sostenido en oportunidades anteriores, cree infructuosas esas leyes, ya que al gobierno le resulta imposible la colocación de los títulos y no corresponde en consecuencia, "sancionar millones de pesos que no sabemos cuando se van a colocar".

Lesce señala que el P. E. por el art. 11 está facultado para tomar ese importe de rentas generales y otras cuentas especiales, con cargo de reintegro para realizar esas obras, a lo que contesta el representante demócrata que las cuentas especiales tienen su destino y que darle otro es malversación, por cuyo motivo mal podía la cámara autorizar por ley una malversación.

Zanotto, por su parte no está de acuerdo con que de las tres colonias de vacaciones a construirse por esta ley, no figure una en Melincué, dep. General López y mociona en el sentido de que se cambie el destino de una de ellas con ese fin. Lesce, presidente de la comisión acepta y propone que una de las colonias en vez de construirse en Villa Constitución, como figura en el despacho, lo sea en Melincué, pero Campana se opone a esta modificación en base a que no se encuentra presente el representante de Constitución senador Christen, opinando que es una descortesía de la cámara realizar esa modificación en su ausencia.

Se produce un cambio de opiniones, no muy cordiales entre Campana y Lesce y finalmente prospera una indicación de Zanotto en el sentido de que el despacho vuelva a comisión para ser tratado en la sesión del lunes próximo.

Dirección General de Cultura

Trata después la cámara el proyecto por el que se crea dependiente del Ministerio de Educación, la Dirección General de Cultura de la provincia.

En este asunto, también Busso Olesco [illegible] entender que el mismo involucra la "cultura dirigida" y pide la modificación del art. 2o. en el sentido de que el director general "presidirá una junta directiva" y no una "junta consultiva" como está redactado, con el fin de que dicho funcionario no tenga una facultad [illegible].

La indicación no prospera y finalmente se aprueba el despacho sin modificaciones.

Patente de automotores

Con la aprobación del Senado, después del amplio informe que dió el senador Molino, quien por otra parte destacó que el proyecto viene a favorecer las comisiones de fomento, quedó convertido en ley el proyecto que había sido sancionado por la Cámara de Diputados en la sesión de la tarde, por el que se modifica la ley 3088 de patente única para automotores.

Estatuto de docentes particulares

También fué convertido en ley, el proyecto venido de Diputados, por el que se rechazan las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo al estatuto de docentes particulares y la Legislatura dispone insistir en su sanción primitiva. Por unanimidad el Senado se pronunció en ese sentido.

La cámara, que volverá a reunirse el lunes próximo a las 18, levantó su sesión a la 1 hora de hoy.

Ha reglamentado el P. E. la organización de reuniones danzantes en la provincia

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, el P. E. ha dictado un decreto fijando las normas a que deben ajustarse las instituciones, sociedades o establecimientos que en el territorio de la provincia organicen festivales danzantes. En su parte dispositiva dicho decreto dice así:

"Art. 1o. Las autoridades policiales de la provincia, podrán autorizar la realización de reuniones danzantes, siempre que dispongan de efectivos para la vigilancia de práctica, en los siguientes casos: a) A las sociedades e instituciones que posean personería jurídica; b) A los establecimientos que por su índole, estén clasificados como casas o pistas de baile públicos, abonen patente como tales y demás impuestos fiscales pertinentes y siempre que los locales donde se realicen estos festivales estén encuadrados en las disposiciones de sus respectivas ordenanzas de salubridad pública y también del código bromatológico, en cuanto se refiere a condiciones de los mismos; c) A las sociedades e instituciones reconocidas por leyes, decretos, ordenanzas o resoluciones; d) A todas aquellas sociedades e instituciones que cumplan con fines debidamente comprobados la beneficencia pública, actividades deportivas y culturales y que los componentes de su comisión directiva sean personas de honorables antecedentes.

Art. 2o. A los efectos del debido control, las jefaturas de policía llevarán un registro especial en el que se anotará el nombre y apellido, edad, domicilio y profesión de los miembros de las comisiones directivas de todas aquellas instituciones que se hallen comprendidas en el precedente artículo, antecedentes que servirán de base para acordar o no los permisos que en tal sentido se soliciten.

Art. 3o. Cuando una institución o sociedad desee realizar un festival danzante, lo solicitará a las respectivas autoridades policiales, por lo menos con seis días de anticipación, las que, teniendo en cuenta las presentes disposiciones resolverán sobre el particular. Si el permiso fuera acordado, se comunicará a los gobiernos municipales o comunales, para que estos a su vez, consideren en su oportunidad la conveniencia de su realización, teniendo en cuenta su órbita jurisdiccional".

Inició su cometido la C. Investigadora del auge de los juegos prohibidos

En el Senado se tomó hoy declaración al Dr. Ghiara y al ex jefe de policía de Rosario

En una de las salas de la Cámara de Senadores, ayer quedó constituida la comisión que, integrada por miembros de ese alto cuerpo, fué designada oportunamente para investigar todo lo relacionado con el auge de los juegos prohibidos en la provincia, y principalmente en la ciudad de Rosario. En esa reunión se designó presidente de la comisión al senador Dr. Raúl Beney y secretarios a los señores Lorenzo N. Lesce y Domingo Germano.

En una reunión posterior, se dispuso que los miembros de la comisión señores Amato Cittadini, Julio F. Díaz, Juan Campana y Domingo Germano, mañana domingo se constituyan en la jefatura de policía de Rosario, donde recibirán declaración a numerosos ciudadanos y funcionarios, ya citados telegráficamente a ese efecto. Ante la misma delegación podrán formular todas las denuncias que estimen necesarias con respecto a las actividades cuyo esclarecimiento se procura.

En cuanto a los miembros restantes Dr. Beney, Lorenzo Lesce y Angel Molino, bajo la presidencia del primero se reunieron esta mañana en la presidencia del Senado, y deliberaron hasta después de las 16. Ha trascendido que en esa reunión recibieron extensas declaraciones del actual jefe de policía interino de Rosario doctor Dorando Ghiara y del ex jefe de la misma ciudad señor Teodoro Acosta, con quien estuvieron conversando alrededor de 4 horas.

Se refiere al cierre de La Forestal el diputado por el Dpto. G. Obligado

El diputado por el departamento General Obligado señor José J. L. Ferreras, nos ha enviado para su publicidad la siguiente nota:

"En mi carácter de legislador por el departamento General Obligado, uno de los más directamente afectados por el cierre de las fábricas de La Forestal, me hago un deber en dirigirme por medio de esas prestigiosas columnas a la opinión pública para sintetizar esa maniobra, ya que no es otra cosa, ese cierre efectuado y anunciado a tambor batiente, por la poderosa empresa extranjera, que quiere eludir en esa forma, los justos impuestos y el impuesto inmobiliario a raíz de la revaluación. Sus argumentaciones infantiles —ya que nada deja de beneficio a nuestro país— del precio de $ 2.— por tonelada de tanino, debe investigarse cuánto representan sobre todo en Inglaterra, donde abona por igual concepto una suma [illegible].

"Con esta pretendida arma de doble filo "The Forestal" persigue zafarse del pago de justísimas y equitativas cargas, esperando que ante su amenaza se le condonen las mismas, a la par que eludir el aumento también justo y a tono con la hora, perseguido por sus obreros, tal lo resuelto en el último congreso realizado en Villa Guillermina. Pretenden, además que el I.A.P.I., ese instituto movilizador que tanto hace por nuestra economía, le otorgue carta blanca para atender a sus concesionarios en la forma que más les convenga, haciendo tabla rasa de nuestra independencia económica.

"En mi carácter de denunciante ante la Cámara de Diputados, y miembro de la comisión investigadora a La Forestal, en oportunidad del informe, he de hablar y decir lo que corresponda. Mientras tanto hago esta aclaración y dejo puntualizado lo que será motivo de una extensa exposición, ya que el cierre resultó posterior a nuestra investigación".

Dirección de Turismo Escolar

Se proyectan nuevas excursiones

La Dirección de Turismo Escolar de la provincia, ha informado al ministro de Educación, que de acuerdo con las gestiones realizadas, el gobierno de San Luis ha dispuesto conceder 60 camas para los escolares santafesinos que viajen a esa provincia, mientras que el gobierno de Mendoza ha ofrecido dos amplios locales instalados en la región de la cordillera, con capacidad para 200 personas.

Ante este anuncio, se están organizando las dos embajadas que partirán en fecha próxima a las citadas provincias.

Suspensión del reparto de leche de una usina pasterizadora

Los repartidores de leche dependientes de la usina pasterizadora "Marimyl" nos pide hacer saber al público que hoy no se efectuó el reparto de costumbre, por haberse descompuesto una de las maquinarias de la citada fábrica. El inconveniente sería salvado hoy, de manera que mañana podrá reanudarse el reparto en la forma habitual.

Sociedad Científica Argentina

Concurso de becas para el año 1949

La Sociedad Científica Argentina, ha llamado a concurso a fin de adjudicar 4 becas anuales para el fomento de la investigación científica y técnica, las que se otorgarán en las siguientes ramas:

Matemática, Física, Química, Geología, Ciencias Biológicas y Técnicas vinculadas a la Ingeniería cuya aplicación en la industria puedan reportar progreso a la misma.

Los candidatos deben cumplir estrictamente las siguientes condiciones: ser ciudadano argentino menor de 35 años, haber realizado estudios superiores en el país, tener el diploma o título de graduación correspondiente y no menos de 3 años de egresado.

Las becas consisten en un estipendio de m$n. 400.— mensuales durante nueve meses contados a partir del 1o. de abril de 1949.

El formulario de solicitud y el reglamento de becas podrán solicitarse a la secretaría de la Sociedad Científica Argentina, avenida Santa Fe 1145, capital federal.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ EN SU SESIÓN DE ANOCHE EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA PARA EL CORRIENTE AÑO

Informó el despacho el diputado Sesán y el representante de la minoría Francia, formuló diversas observaciones. Por violación de los fueros legislativos la Cámara aplicó arrestos

La Cámara de Diputados, con la presidencia del titular señor González Salmerón, en la prolongada sesión que realizó, iniciándola a las 18, consideró varios proyectos de importancia y sancionó el presupuesto de la provincia para el corriente año, introduciendo algunas modificaciones al proyecto que elevara el Poder Ejecutivo.

Patente de automotores

Después que el diputado Ferreras expresara su pública aprobación ante las distintas medidas que viene adoptando el jefe de policía de esta capital, para combatir la violación a la ley de juegos prohibidos, la Cámara trató el despacho modificando la ley 3088 de patente única de automotores el que fija siete categorías.

Informó el despacho Lassaga que analizó las principales reformas a la ley, y después habló López que se opuso a la modificación introducida por la comisión en la cuarta categoría, opinando que la patente respectiva debe quedar establecida en $ 250, tal como la mandó el P. E., y no reducirla a $ 200 como propone el despacho.

La observación no prospera, y el despacho es aprobado en general y particular sin modificaciones.

Estatuto del docente particular

Sobre tablas se trató el despacho de la comisión de Instrucción Pública, el que rechaza en su totalidad, las observaciones y modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo a la ley que sancionó la Legislatura creando el estatuto del docente particular.

Mammana que informó el despacho, aconseja a la Cámara insistir en la primitiva sanción de la Legislatura, señalando que las principales observaciones del P. E. tienden a favorecer a los maestros de religión ya que en uno de los artículos propuestos, "se faculta a los establecimientos religiosos para sustituir con religiosos a los docentes laicos". En abono de su opinión expresó que de acuerdo a nuestro sistema actual la enseñanza en el país es laica, y no puede permitirse la inclusión de artículos en esa ley, que comprendan un privilegio para la enseñanza religiosa.

Entran los ministros

A esta altura de la sesión son invitados a penetrar al recinto, y ocupan las bancas destinadas a los miembros del Poder Ejecutivo, los ministros de Finanzas doctor Alvaro González, de Educación Dr. Alberto Dumont, de Trabajo señor Angel Costanzo, de Salud Pública interino, doctor Raúl Cello, de Industrias doctor Enrique Cárcamo, de Gobierno señor José G. Ghio, el secretario técnico Ingeniero Eros Faraudello, y el subsecretario de Bienestar Dr. Heredia Vargas.

Continúa la sesión

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mammana, manifestando nuevamente que no es posible aceptar ese agregado, y al aclarar que él pertenece a una familia que profesa la religión católica y que personalmente rinde culto a la fe cristiana, opina que no corresponde colocar en situación de desventaja a los docentes laicos, ya que por otra parte en el estatuto similar nacional, no existe ningún artículo parecido.

Santa Cruz propone a la Cámara que se escuche la palabra del ministro de Educación que se encuentra presente a fin de conocer la respectiva opinión del Poder Ejecutivo, pero Marchetti, apoyado por Lofrede y Zapata, disienten con esa indicación porque no corresponde. Finalmente, a moción de Rodenas, se pasa a votar el despacho.

De acuerdo con la disposición constitucional pertinente, la Cámara para no aceptar la observación del P. E. e insistir en su sanción, requiere el voto de los dos tercios de los diputados presentes. Se vota en forma nominal y de los 31 que se encontraban en el recinto votan 30 por el despacho de la comisión y uno en contra, correspondiendo este pronunciamiento al diputado Santa Cruz.

El presupuesto para 1949

Pasa la Cámara de inmediato a considerar el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el proyecto de presupuesto de la provincia para el corriente año.

Informa el presidente de esa comisión, señor Sesán, quien destaca en primer término que sus integrantes en varias reuniones que demandaron horas y horas de prolijo estudio lo han considerado contándose con la presencia de los ministros y sin "faltar desde luego —dijo— la eficaz y ponderable colaboración de los distinguidos diputados que en la misma representan al sector de la minoría, los señores Marchetti y Marengo".

Entrando en detalle, señaló que las modificaciones esenciales que registra este proyecto del P. E. guarda estrecha relación con el aumento de cien pesos que se ha registrado para todo el personal de la administración, y el aumento de una categoría para todo aquel que no hubiera recibido beneficio alguno al sancionarse el presupuesto para el año 1947. Otra de las modificaciones substanciales está representada por las nuevas remuneraciones acordadas al personal escolar del Consejo de Educación elevando el sueldo básico de 325 pesos que establecía la ley 3350 a la suma de 375 pesos, como consecuencia de la ayuda que se obtuviera del gobierno de la Nación y con lo que, en definitiva, ha venido a poner una nota de estricta justicia en el gremio de maestros que han visto equipararse sus sueldos con sus colegas del orden nacional y de esta forma se ha logrado reparar lo que evidentemente entrañaba una injusticia".

Agregó más adelante, que en este proyecto se han acordado las partidas correspondientes para el cumplimiento de diversas leyes sancionadas por la Legislatura en el período ordinario del año pasado, circunstancia esta que unida a los aumentos considerables que se han producido en las partidas para aporte patronal, beneficios quinquenales y sueldo anual complementario, han significado que el presupuesto que en el año pasado era de poco más de $ 187.000.000, se eleva ahora a $ 254.000.000. Agregó que el aporte patronal de $ 8.200.000 se elevó este año a $ 14.000.000 a raíz de la modificación de la ley de jubilaciones y pensiones que del 6 pasó al 10 por ciento.

Destacó asimismo el diputado Sesán, que el Poder Ejecutivo ha colocado a los servidores del Estado en un marco más a tono con el actual standard de vida, y se está preocupando por mejorar otro sector de empleados, el de la Policía, para el cual se está preparando un estatuto que deberá estar terminado en el plazo perentorio de 45 días. También se ha interesado la comisión por la situación del personal de los tribunales de la provincia, adelantando que la misma podrá ser resuelta en las primeras sesiones del próximo período ordinario.

Con respecto a los recursos, expresó que estos se elevan a $ 254.310.000 destacándose como las partidas más elevadas las que corresponden al impuesto inmobiliario, que asciende a $ 76.400.000 y la de participación de impuestos nacionales que con aquella suman un total de $ 153.000.000. Aclaró a este respecto, que el primero de esos impuestos, ha sido calculado por el P. E., tomando como base los trabajos que se vienen realizando para establecer la exacta valuación en la provincia. Detalló los aumentos de cargos realizados, que comprenden 120 en el Ministerio de Educación, 120 en la Dirección de Enseñanza Técnica y 309 en el Ministerio de Salud Pública, los que responden a la incorporación a la sanidad provincial de varios hospitales privados.

Finalmente se refirió al plan anual de trabajos públicos para el cual se autoriza la inversión de $ 42.000.000 que será satisfecho de recursos generales, con cargo de reintegro, ya que el gobierno, para el cumplimiento de esas leyes vigentes (desagües, escuelas, etc.), tropieza con dificultades para la colocación de los títulos en el mercado bursátil.

Opinión de la minoría

En nombre del sector radical, hizo uso de la palabra el diputado Francia, quien después de expresar que su exposición no lleva la mas mínima intención de derivar la cuestión en un debate político, hizo un examen de la evolución del presupuesto desde el año 1946 hasta 1949, destacando que en el primero de esos años ascendía a $ 103.873.830, en 1947 a 142.414.381 pesos, en 1948 a $ 187.542.573 y en el actual a $ 254.000.000. Hizo notar que no escapa a su criterio que la evolución de la vida exige una mejor retribución a los servidores del Estado, pero también es cierto el evidente y constante aumento de los empleados públicos en la provincia, afirmando que "podríamos tener menos empleados y ser mejor su retribución [illegible]", [illegible] alarma la evolución de la burocracia, ya que así como en 1947 había 27.054 empleados públicos, en 1948 subió a 30.109 y ahora en 1949 ya alcanzan a 31.136, existiendo dijo según las estadísticas que posee a razón de un empleado por cada 38 habitantes por cuyo motivo creyó que el Poder Ejecutivo debió mediar un plan [illegible] estabilizando el número de servidores y asegurando así el equilibrio de las finanzas públicas.

Con respecto a la inflación dio lectura a uno de los párrafos de una nota editorial de "La Prensa" de fecha 28 de octubre de 1948, y luego se refirió a la nueva ley impositiva, con la que se grava "en forma extraordinaria todos los impuestos, con efecto retroactivo a 1947, para solventar la burocracia actual del gobierno". Hizo un análisis del aumento de los distintos rubros y agregó: "Y frente a estos hechos, a esta realidad cual es la perspectiva que ofrece el presupuesto para el año actual? Idas a la capital federal para obtener recursos y los déficits consiguientes, ya que es de esperar nuevos aumentos de sueldos a los empleados públicos, la ejecución de obras públicas que ya no soportan espera, municipalidades y comisiones de fomento ante la angustia de sus deudas; en resumidas cuentas: todo en contra de la buena marcha de las finanzas públicas".

Se refirió y citó también algunas de las partidas del proyecto en discusión, y realizó un breve análisis de la evolución de la deuda pública, que en 1946 era de 218,1 millones, ascendiendo en 1947 a 229,1 en 1948 a 253,5 y en 1949 a 311,8 millones.

Afirmó después de otros conceptos, que el bloque radical se opondrá a la sanción de este presupuesto, y principalmente al aumento de la asignación mensual de los legisladores, y a todo otro gasto innecesario que se propicie "cuando los hospitales claman por lo más imprescindible, cuando los pensionados a la Caja a la Vejez no cobran sus haberes desde hace varios meses, cuando la Gobernación tiene a su servicio 13 empleados, mientras que Irigoyen en 1922 tenía en la presidencia 18, cuando sobre los 254.000.000 del presupuesto, sólo se destina el 3 por ciento a obras públicas".

Rodenas, se refirió a alguno de los conceptos pronunciados por Francia, cuyas palabras "parecieran demostrar —dijo— que nuestra provincia pasa por un estado financiero desastroso". Manifestó que no es esa la realidad, ya que desde 1946 el gobierno debió aumentar necesariamente las partidas de gastos para contemplar los sueldos de los maestros, de la policía y de todos los servidores que eran reducidos. Ahora Santa Fe es un ejemplo en cuanto a la retribución de sus servidores y puede decir con orgullo, que al 31 de diciembre, terminó el ejercicio financiero sin deber un solo centavo a sus empleados y abonando el aguinaldo hasta a los jubilados. Afirmó que aumentar los sueldos es hacer justicia, y justificó la diferencia de varias partidas, con la creación de varios organismos que tuvo que realizar el P. E. para cumplir el plan de orden social conforme a los fines que persigue el gobierno nacional. Añadió que desde 1946, han debido crearse escuelas, se han aumentado todos los sueldos, se han incorporado a la sanidad provincial los hospitales que no podían ser atendidos por las entidades privadas, se han creado escuelas-fábricas para dar al país hombres de provecho en manualidades y oficios diversos y se ha llevado a cabo una obra de neto sentido social. Citó también la tarea de catastro y valuación que se está realizando actualmente, y afirmó que en Rosario en pleno centro, existía un edificio que no estaba incluído en el catastro "y ello —dijo— se debe a los malos gobiernos que favorecían a los privilegiados, a los pudientes, mientras que eran inexorables con el humilde que poseía una casa de 8 a 10 mil pesos".

Habló después Marchetti, que en primer término agradeció los conceptos de Sesán, y después atacó el presupuesto teniendo en cuenta los aumentos innecesarios realizados para satisfacer la burocracia, señalando que el gobierno la debió detener, si bien opinó que la burocracia no es un mal de la época, sino que casi siempre ha existido. Se refirió a los gravámenes, destacando que los pequeños propietarios y las pequeñas industrias, son las que van a sufrir el aumento que se proyecta sobre las cargas impositivas.

Contestando a los diputados de la oposición, Sesán expresó que bien venida "sea la burocracia, cuando ella es para aumentar los cargos de la policía, para crear escuelas y para dar trabajo".

Dijo Scalise que el aumento de cargos es contraproducente, y Sesán le contestó: "Es contraproducente el aumento de escuelas?"

Marchetti, destaca que en el seno de la comisión se hizo lugar a una propuesta suya en el sentido de aumentar en $ 250.000 los subsidios para hospitales, expresando que eso sí tiene una finalidad social, y luego habla Mammana que califica de mesurada y [illegible] la crítica de Francia, pero no comparte algunos pasajes de su exposición, manifestando también que las estadísticas y cifras que dió el diputado de la oposición no condicen con la realidad presente. "Los pueblos evolucionan —dijo— y dentro de ellos se [illegible] nuevas necesidades y nuevos sistemas", recordando posteriormente que desde 1932 a 1935 gobernaba el Partido Demócrata Progresista, "al que asesoraba un hombre honesto y capaz, el Dr. Lisandro de la Torre", también se vió en la obligación de aumentar los impuestos y Rosario, que era casi en forma total simpatizante con el partido político gobernante, cerró sus puertas por espacio de tres días, y también en la misma situación debió colocarse el gobierno del Dr. Gómez Cello, "entonces yo militante en el partido radical", y siguió las directivas y la opinión de Irigoyen "maestro de maestros", señalando más adelante que cuando el pueblo no trabaja y cuando no recibe lo indispensable cualquiera sea la causa, se produce la lógica situación contra los que en esos momentos gobiernan, y originan sucesos consecuentes, como el que hizo posible la revolución del 6 de setiembre que luego desvirtuaron los que la dirigían.

Formuló otra serie de interesantes conceptos y destacó la realidad del momento presente en que la Argentina vive un momento de bienestar general, en el que hasta se ha contemplado la faz industrial de toda la nación, y donde existe trabajo para todos.

No prospera a continuación, una indicación de Scalise en el sentido de que se dé lectura a la extensa nota enviada por la Sociedad Rural de Santa Fe a la Cámara de diputados, expresando Rodenas que dicho legislador debió traer al recinto su criterio personal, y no el de una entidad "que todos sabemos que su política es siempre de oposición al gobierno".

Se aprueba en general y particular

Agotado el debate, se vota en general el proyecto y es aprobado. Al tratarse en particular se vota capítulo por capítulo y se hacen notar las reformas introducidas al proyecto del Poder Ejecutivo. En la Gobernación, por ejemplo en la partida de otros gastos lo correspondiente a los gastos de representación, del director de Asuntos Ministeriales, que figuraba con $ 1.800 anuales, se disminuye a sólo $ 1.200 anuales. En el Ministerio de Educación se crean algunas escuelas y se modifican los sueldos en otras reparticiones, con el propósito —según dijo el miembro informante— de reparar algunas injusticias constatadas.

En la ley complementaria de presupuesto se aumentó de $ 10 a $ 20 la asignación mensual acordada en concepto de [illegible] a hospitales por cada cama destinada a la atención o al cuidado de enfermos carentes de recursos.

No prosperó una indicación de Sesán en el sentido de aumentar los sueldos del presidente y los vocales del Consejo de Educación, señalando Sesán que si se aceptaba la propuesta debía también contemplarse la situación de otros organismos similares.

Castro impugnó capítulos del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Bienestar, sobre la diferencia de sueldos que para maestros de labores existían en unos y otros, y a raíz de una observación del mismo sobre la diferencia entre los jefes de registro civil de varias ciudades que en el presupuesto son de $ 425, mientras que el de Villa Constitución figura con 600, Sesán consiguió que se equiparara al mismo nivel, rebajándose el de este último a $ 425, ya que era [illegible] el aumento de aquellos.

Consiguió Sesán el aumento de la partida para la estación de [illegible] de la ciudad de Gálvez, ya que en el proyecto no se establecía la real que correspondía a ese organismo; mientras que Lassaga también tuvo pronunciamiento favorable de la comisión y del ministro de Educación para aumentar cinco cargos de maestros en escuelas de Cañada de Gómez.

Los capítulos de los ministerios de Trabajo, de Bienestar y Seguridad Social y de Industrias se aprobaron sin modificaciones, suscitándose solamente algunas aclaraciones por parte de los titulares de esas carteras.

En la Secretaría Técnica, a propuesta de Marengo se establece que el cargo de $ 800 que figura en la misma, debe ser desempeñado por un abogado o escribano; y en la Secretaría de Gobierno, por indicación de Marchetti, queda establecido que los titulares de los juzgados de paz de Carlos Pellegrini y Cañada Rosquín, deben también tener el título de abogado, escribano o procurador.

Los sueldos de los legisladores se aumentaron

Terminado el tratamiento del Poder Ejecutivo y reparticiones autárquicas, se votó y aprobó el presupuesto del Poder Legislativo, el que contiene algunas pocas modificaciones, en cuanto a los sueldos y número de los empleados. Con respecto a los sueldos de los legisladores provinciales, que incluída la dieta de $ 800 y los gastos de representación, en 1948 ascendían a $ 2.000, en el presupuesto del corriente año, ese importe se eleva a $ 3.000 mensuales, con lo que se confirma lo que se venía anunciando.

Plan anual de trabajos públicos

Finalmente, y como parte integrante del presupuesto, se sancionó la ley, por la que se dispone que "para el cumplimiento del plan anual de trabajos públicos de la provincia, para el ejercicio de 1949, se fijan los recursos de carácter extraordinario y con cargo de reintegro una vez obtenidos los fondos provenientes de la negociación de títulos que cada ley de obra autoriza a emitir. Los recursos citados que se fijan en $ 42.000.000 se destinarán a la eje-

misión de las obras más urgentes y necesarias que figuran en los planes de obras hidráulicas y desagües; construcciones escolares; construcciones, ampliaciones y reformas de establecimientos carcelarios; construcción de edificios (segunda etapa); obras sociales; construcciones viales; obras hospitalarias; obras viviendas populares, y pavimentación urbana.

La consideración y aprobación del presupuesto, finalizó a las 21 y 30, levantándose de inmediato la sesión.

SESIÓN DE LA NOCHE

Minutos más tarde, nuevamente se reunió la Cámara, que aprobó sin mayor discusión, un proyecto de comunicación del diputado Francia, solicitando al P. E. el cumplimiento del art. 14 de la ley 2439 de comisiones de fomento, relativo a la jurisdicción de las comunas.

Arrestos aplicados

Seguidamente, el cuerpo, consideró dos despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales, producidos en otras tantas cuestiones de privilegios planteadas por miembros del mismo.

En la que planteó el diputado Rossi, hace unos meses, sobre artículos que calificó de agraviantes, aparecidos en el periódico "La Voz Gálvez", de la ciudad del mismo nombre, la comisión después de extensos considerandos, aconsejó la aplicación de ocho días de arresto a los señores Francisco T. Marioni, Benjamín Faustino Luque y Desiderio Matías Monzón, este último director de esa publicación. El despacho fué aprobado sin mayor discusión.

Asimismo, se aprobó lo propuesto por la misma comisión, en la cuestión planteada por el diputado Parco, contra el director de la Revista de la Caja Mutual de la Policía de Rosario señor Octavio R. Meyer. En consecuencia se aplica al citado también 8 días de arresto que, como los anteriores, deberá cumplir en el lugar que resuelva la presidencia de la Cámara.

La próxima sesiones

Por indicación de Sesán, la Cámara autorizó a la presidencia, a convocar a sesión para la semana próxima, cuando lo crea necesario, a fin de tratar los proyectos que tiene a consideración el Senado. Al adoptar este temperamento, dicho legislador señaló que Diputados no tenía, después de la aprobación del presupuesto, ningún otro asunto a considerar.

La sesión se levantó enseguida, siendo las 22 y 10.

Estado del tiempo

La temperatura ascendió a 33 grados 2 décimas

Con respecto a la víspera han variado fundamentalmente las condiciones del tiempo, especialmente en lo que se refiere a la temperatura, cuya máxima fué registrada en la fecha con 33 grados 2 décimas. La presión atmosférica era esta tarde de 755.10 soplando viento del sureste a poca velocidad.

Las estaciones informaron:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 755.85; temperatura del aire, 26; temperatura mínima, 22.2; humedad relativa, 54 o/o, viento Este. A las 15: barómetro 755.10; temperatura del aire, 33.3; higrómetro 32 o/o; viento S. E. Temperatura máxima 33.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 754.30; temperatura mínima, 21.7; máxima al abrigo, 36.3; humedad relativa, 61 o/o; viento S. E. Velocidad 7 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 757.70; temperatura del aire, 25.8; temperatura mínima 20; humedad relativa, 61 o/o; tensión del vapor, 14.22; viento: E. N. E. A las 15: barómetro, 756.35, temperatura del aire, 34.6; higrómetro, 42 o/o; tensión del vapor, 17.41; viento N. E. Temperatura máxima 35.9 a las 14.40.

Datos de lluvia

F. C. General Mitre: Casalegno 3, Bernardo de Irigoyen 17, Curupaity 4, Arrufó 20, La Rubia 13, Moreno 14, Ceres 21, Larrechea 2, San Agustín 3, María Juana 20, Carlos Pellegrini 11, San Jorge 18, Iturraspe 23, María Susana 23.

F. C. General Belgrano: Casablanca 2, Eusebia 7, Esteban Rams 16, Campo Garay 20, Logroño 8, Independencia 2, Tostado 7, Gálvez 11.

Obra social del Costurero Paula Albarracín de Sarmiento

El Costurero Paula Albarracín de Sarmiento, que funciona en el barrio Simón de Iriondo, de Santo Tomé, con el asesoramiento de la asistente social Pura Freidevaux, ha incorporado a sus servicios sociales la aplicación de inyecciones gratuitas a las personas modestas que las soliciten. Con tal motivo funcionará un consultorio a cargo de la señorita Teresa Velázquez en la sede social de la entidad, con el horario de 16 a 17, los días lunes, miércoles y viernes.

Información general

Preparativos para el próximo carnaval

El 24 del corriente a las 22, se realizará en el local de Ecuador y Cochabamba una reunión de los jóvenes que integran el conjunto carnavalesco "Los hijos del rengo Genaro" a los efectos de su reorganización y ensayos correspondientes para su presentación en los próximos carnavales.

EL DOCTOR GONZÁLEZ LOZA SE REFIERE A SU ACTUACIÓN EN EL MINISTERIO DE S. PÚBLICA

Expresa que no ha renunciado al cargo y se dirige al ministro del Interior solicitando la intervención del P. E. nacional

Nuevas derivaciones ha tenido la crisis planteada como consecuencia de las cesantías decretadas por el gobernador de la provincia en el Ministerio de Salud Pública. El doctor González Loza, que en las primeras horas de ayer regresó a Rosario después de entrevistarse con el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, se ha dirigido en la fecha al titular de esa cartera y al gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, señalando que en ningún momento presentó la renuncia como ministro del Poder Ejecutivo y exige la inmediata reposición de los funcionarios afectados por las cesantías. Las notas y telegramas cursados por el doctor González Loza son las siguientes:

"He demorado en hacer pública la presente declaración, en la esperanza de que el señor gobernador, en gesto caballeresco que lo honraría, anulara el infamante decreto de cesantía en perjuicio de dignísimos funcionarios de la administración pública emitido sin guardar las más elementales normas del derecho de gentes y que, al mismo tiempo, reinvindicara públicamente, el agravio gratuito inferido. Transcurrido el plazo prudencial sin la indispensable rectificación del error cometido, como correspondería a personas de bien, me he decidido, en mérito a la verdad y la justicia que son mis normas de vida, a deslindar responsabilidades en tan bochornoso acto de gobierno.

Mi actuación y relación de hechos

En setiembre del año 1948 el Ministerio de Salud Pública a mi cargo, canceló el permiso de libre expendio de la bebida analcohólica conocida con el nombre de "Coca-Cola", por no ajustarse a las nuevas especificaciones bromatológicas creadas por el decreto número 10846|47. Tal medida, se adoptó de conformidad con los informes emitidos por el director del Instituto Bromatológico Dr. Muller y el asesor letrado Dr. Prono.

A fines de octubre y después de reiterados pedidos de audiencia solicitados por los abogados patrocinantes de la casa productora de dicha bebida, a quienes sistemáticamente manifesté que debían dirigirse al Instituto Bromatológico, a quien correspondía intervenir en el asunto que tramitaban, decidí recibirlos en mi despacho; pero, para evitar suspicacias dispuse que estuvieran presentes en la entrevista los doctores Muller y Prono.

Los letrados aludidos Dr. Jorge O'Farrel y Sr. Marcos Schwarz, en la reunión de referencia, insistieron con su argumentación anterior en la que solicitaban la modificación del decreto 10846|47, a los que se les contestó que él mismo sería mantenido. Frente a esa situación los representantes de la compañía, considerando los perjuicios que les acarreaba la suspensión de la venta de su producto en la provincia, a raíz de aquellas especificaciones, único Estado argentino en el cual no se podría expender la "Coca-Cola", desistieron de su anterior pretensión resolviendo allanar todas las dificultades legales que se oponían a la autorización solicitada, a cuyo efecto introducirían las modificaciones que en el rotulado y demás, exigían las disposiciones de la nueva reglamentación, a fin de que el Poder Ejecutivo los pudiera incluir como una nueva especificación de la misma. Terminado el acto, manifestaron que dicho petitorio lo concretarían en una nueva presentación, cosa que realizaron al día siguiente. Al retirarse inquirieron sobre el posible resultado de las gestiones, a lo que contesté, en presencia de todos los nombrados, que el Ministerio de Salud Pública acostumbraba a proceder con estricta justicia y equidad, teniendo como única mira el interés público.

Presentado el memorial de referencia al Instituto Bromatológico, fué elevado por éste al Ministerio con la ratificación del informe anterior, en el que aclaraba que era de incumbencia del P. E. el establecimiento de nuevas especificaciones en las que se contemplaran bebidas tales como "Coca-Cola" por lo que correspondía su consideración, previo dictamen fiscal. Corrido el expediente al Consejo de Asesores, se produce el informe donde se ratifica el temperamento sustentado por el Instituto Bromatológico al sostener que escapaba a su competencia la consideración reglamentaria del asunto planteado; agregando que, de acuerdo con las facultades legales, era potestativo del P. E. introducir especificaciones bromatológicas; y que, atento a que los recurrentes se allanaban en un todo al cumplimiento de las exigencias en materia de rotulación, declaración de la composición del producto y demás recaudos, el mismo no induciría a engaños al consumidor, teniendo en cuenta además que, de acuerdo a los informes técnicos, la bebida había sido calificada como apta para el consumo, debiendo exigirse al mismo tiempo que no se aumentase el porcentaje declarado de cafeína. A este dictamen se adhirió el señor Fiscal de Estado.

En tales condiciones, y entendió el suscripto, de acuerdo con lo dictaminado, que al ajustarse la firma al total de las exigencias necesarias para su libre expendio como bebida analcohólica, no podía negarse la inscripción peticionada. En tal sentido autoricé la preparación del decreto respectivo, el cual, firmado, fué remitido a mediados de noviembre y por la vía ordinaria a la Gobernación.

Al promediar el mes de diciembre, el señor Schwarz, acompañado por el señor Decarolis, empleado este último adscripto a la gobernación, concurrió a la secretaría de la misma a inquirir sobre las causas de la demora en la terminación del expediente. En esas circunstancias, según manifestaciones de dichos señores, el jefe [illegible] Tales hechos fueron relatados por el señor Decarolis en presencia del representante de la firma y de mi secretario privado, señor Sirnda. La maniobra dolosa expuesta me fué ratificada por el propio gobernador, en oportunidad de concurrir a su despacho en el que se encontraba presente el señor ministro de Finanzas Dr. Alvaro González, manifestándome aquél que por tal motivo el expediente que él ya había firmado días antes y fechado luego no debía prosperar —fueron sus textuales palabras— se había ensuciado con la "tentativa" señalada; a lo que presté mi conformidad, agregando que tenía la seguridad de que las tramitaciones realizadas en el Ministerio de Salud Pública y hasta su remisión a la Gobernación, habían sido limpias y correctas, razón que determinó a que yo firmara el decreto. En la misma forma debió entenderlo el señor gobernador, ya que al firmarlo, previo el estudio del caso y su calidad de abogado, rubricaba su conformidad con el decreto y su tramitación.

Pero he aquí, que diez días después, el gobernador firma en mi ausencia un decreto extemporáneo, sorpresivo, ilegal e inconstitucional de cesantías, condenando no sólo al funcionario comprometido, sino también a otros funcionarios que con toda rectitud, legalidad y elevación de miras habían actuado, activa o pasivamente, en la substanciación del expediente.

Ese mismo día el gobernador cometió otra arbitrariedad, interviniendo el Departamento de Salud Pública, sin causa alguna que lo justificase, ya que las autoridades de dicho organismo habían realizado el sumario, descubierto y suspendido el culpable e intervenida la división donde se había realizado la maniobra delictuosa; todo lo cual se me había comunicado debidamente y a su vez yo lo había puesto en conocimiento del señor gobernador, a quien mostré el expediente y quien dispuso la prosecución de la investigación. Este último decreto pretende también salpicar, como el anterior, la honorabilidad de las autoridades del Departamento de Salud Pública.

Esta es la simple relación objetiva de los hechos, cuya sola enunciación cronológica de por sí demuestra la falacia de los fundamentos del decreto, sus propósitos inferiores, perversos e inconfesables, que ya la opinión pública de la provincia y del país ha condenado y cuya rectificación y vindicación consiguiente de los inocentes se espera con explicable impaciencia en salvaguardia de la honorabilidad de todos los funcionarios afectados y de las garantías más elementales de la función pública.

Tales procedimientos arbitrarios no pueden ser por mí compartidos, porque en la vida estoy acostumbrado a luchar con armas leales, nobles y plenas de equidad; sin resentimientos, ni animadversiones para nadie, ejercitando la función por la felicidad de mi pueblo y la justicia plena para todos.

En el manifiesto que dirigiré al pueblo de mi provincia he de puntualizar mis ideas y obra de gobierno, las cumplidas y las proyectadas, y la experiencia dolorosa recogida durante mi actuación en el gobierno de Santa Fe, para su inmediata reparación en beneficio de todos. (Fdo.): Dr. Manuel González Loza".

Telegrama al ministro del Interior

A S. E. el señor Ministro del Interior don Angel Gabriel Borlenghi:

Excelentísimo Señor: De regreso a mi provincia cúmpleme informar grave irregularidad institucional en el funcionamiento del Poder Ejecutivo local, quien adoptó decisiones sin ningún valor legal que comprometen su normalidad política y social, entre aquellas la aceptación de mi supuesta renuncia que no ha sido presentada y la cesantía en masa de funcionarios dignos sin sumario previo ni defensa constitucional y refrendada por una persona que se abroga mis funciones ministeriales. Ruégole transmitir al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación la necesidad de una inmediata intervención a fin de restablecer las garantías institucionales y la tranquilidad pública en mi provincia. Dios guarde a V. E. — Fdo.: Dr. Manuel González Loza, ministro de Salud Pública.

Telegrama colacionado al gobernador

"Señor gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez.

De regreso de capital federal adonde concurrí por gestiones administrativas, como es de su conocimiento, me he enterado por información periodística, que el Poder Ejecutivo que preside ha pretendido aceptar una renuncia que en ningún momento he estado dispuesto a presentar. En consecuencia tal acto de gobierno adolece de absoluta nulidad y en mi carácter de ministro de Salud Pública conmínole revoque infamante decreto cesantía de dignísimos funcionarios afectados por asuntos vinculados al ministerio a mi cargo. En la fecha, me dirijo al Ministerio del Interior puntualizando esta grave irregularidad institucional. Salúdale. Colaciónese. — Fdo.: Manuel González Loza, ministro de Salud Pública.

El doctor Héctor Prono se dirige al gobernador

El Dr. Héctor Prono, miembro del Consejo de Asesores, comprendido en el decreto de cesantías de funcionarios del Ministerio de Salud Pública, ha dirigido una nueva nota al gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, que dice:

"Me dirijo nuevamente al señor gobernador, ampliando mi anterior memorial de fecha 17 del actual, con la exclusiva finalidad de precisar más aún, si es que fuere necesario, mi correcta y honesta actuación en el expediente "Coca-Cola", perfectamente ajustado a derecho [illegible]

ma; reclamando, además, los peticionantes que se prohibiera la inscripción de productos similares que en su denominación contengan la palabra "Kola o Cola"; y por último, sin más trámite, solicitaba se inscribiera su producto en tales condiciones, dentro del plazo que le había acordado el decreto 10846 para ajustarse a las nuevas normas en vigor.

En tal oportunidad, entendí y lo entiendo aún, que tal bebida no podía ser autorizada, ante la aparición de nuevas especificaciones bromatológicas, ya que al reclamar la anulación del decreto, manifestaban su posición de no ajustarse a las nuevas exigencias legales. Así, y con tal criterio sostuve, que se contravenía el art. 72 de la Ley, ya que la rotulación no era expresión fiel del contenido; y por otra parte, en la cubierta del envase no se hacía mención a la composición del producto, ni se establecía el porcentaje de sus ingredientes, ni se consignaba que contuviese cafeína.

No cabe duda entonces que dentro del plazo que se le acordara, la firma no se allanó al cumplimiento de las exigencias sanitarias-bromatológicas, sino que reclamó que las mismas se ajustaran a su producto. En ese momento no hice consideraciones de inocuidad del producto que, por otra parte, ya había sido materia del informe técnico del Instituto Bromatológico, ni me refería a otras circunstancias como ser: su característica especial y mundial, reconocido en la Nación y todo el país, certificados sanitarios de inocuidad, etc.; y no hice tales consideraciones ya que en nuestra jurisdicción y ante las nuevas exigencias, al no encuadrarse en ellas, tales aclaraciones resultaban extemporáneas y no venían al caso.

Sostengo, pues, y lo reitero, que en aquel momento, al no cumplimentarse los recaudos necesarios, no podía autorizarse la venta de aquella bebida.

Posteriormente, dos meses después y no dos días como se dijo, y luego de habérseles explicado en la reunión ministerial, que nadie niega, que el decreto 10846 se mantendría firme, sin modificaciones, los representantes de la firma (Estudio Marval O'Farrell) se allanaron a cumplir con todas las medidas y requisitos exigidos, en especial en materia de rotulación, para el producto no contraviniera el art. 72 citado.

Luego de las aclaraciones, a que ya hiciera mención en mi carta anterior, se pasó a dictamen, por intermedio del Consejo de Asesores, el expediente de referencia. Nada mejor que transcribir literalmente ese segundo informe, para que quede demostrado, a pesar de todo lo que ha querido decirse en contrario, que el mismo no es contradictorio al anterior, sino que concuerda con el mismo, y así dice.....

"Señor Fiscal de Estado: La firma "Coca-Cola", Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas S. A., se ha dirigido al Sr. Ministro de Salud Pública, según nota obrante a fs. 12 a 14, ampliando los conceptos expuestos en el expediente de referencia y Nos. 4580 y 4584 C-3 del Instituto Bromatológico.

Tres cuestiones se concretan en esta nueva presentación, a saber:

a) Modificación del decreto No. 15.846 (B. P. 1.665) del 9|12|1947 excluyendo...

b) Prohibición de inscripción de bebida típica de "Kola" o "Cola";

b) Prohibición de inscripción de productos similares que en su denominación contengan la palabra "Kola o "Cola";

c) Y, finalmente, se ratifique la inscripción y autorización para la venta, en toda la provincia, que se le acordara en fecha 31 de diciembre de 1942, según expediente No. 263-C-3.

Los dos primeros puntos fueron materia del dictamen anterior, agregado a fojas 10 y 11; en esa oportunidad, y refiriéndome al aspecto legal de la cuestión, con relación a la exclusividad de marca otorgada en el orden nacional, expresaba que, ante la nueva especificación contenida en el decreto de referencia, no podía hablarse de "propiedad de marca" por lo menos en nuestra jurisdicción, en razón de que, en la denominación de la misma, se incluía la de un producto calificado como materia prima integrante de la bebida; de donde, cualquier otro productor que emplease en su composición aquel otro ingrediente podía reclamar se le autorizase la aclaración pertinente en el rotulado.

Por lo demás, en cuanto al aspecto comercial o posibilidad de una "competencia desleal" en usufructo de la propaganda o prestigio adquirido por Coca-Cola, por otro fabricante o expendedor, quedó perfectamente aclarada la posición del Instituto. Dicho organismo, en su norma legal y reglamentaria, no autoriza, ni puede autorizar la inscripción de una marca determinada sin que previamente se acompañen los elementos y requisitos justificativos de que en el Registro Nacional de Marcas se le haya otorgado inscripción correspondiente; es decir que no permitirá la provincia la venta de una bebida similar que pueda denominarse "N. N. Cola" si ello no ha sido previamente registrado y concedido por el organismo nacional prenombrado; tal temperamento fué ratificado a la recurrente en la reunión a que se hace mención en su escrito ampliatorio. Nada puede temer ni aducir en tal sentido.

El aspecto técnico del decreto 10.846 ha sido motivo de informes del Instituto Bromatológico y Departamento Químico y que, por escapar a la función del suscripto, debe tenerse por reproducido por aquel organismo según lo hace notar a fojas 14 vta.

El tercer aspecto, inscripción, ha sido concretado en la nueva presentación de la firma recurrente. Ello es materia de consideración de otra índole y, por lo tanto, de distinta solución.

Resultaría inoportuno entrar nuevamente en consideraciones referentes a la composición, cualidad, inocuidad y nobleza del producto. No ha sido ello materia de discusión alguna; y ello resulta así de la inscripción y autorización de venta que le otorgara el Instituto Bromatológico en fecha 31 de diciembre de 1942. Se trata solamente de una cuestión reglamentaria de un hecho nuevo, provocado por la reciente ampliación a las especificaciones bromatológicas de la Ley 2996 en virtud del decreto ya citado.

Ocurre que el Instituto Bromatológico y Departamento Químico, carece, momentáneamente, de competencia suficiente para otorgar un permiso de venta de producto no contenido en la Ley y su reglamentación. En esas circunstancias es el Poder Ejecutivo quien, mediante decreto, deba autorizar la inscripción.

Previa la consulta con el señor director del Instituto Bromatológico, y en las condiciones antes apuntadas (me refiero a la rotulación en forma), puede el Poder Ejecutivo otorgar tal inscripción, ratificando la concedida el 31 de diciembre de 1942, incluyendo a la bebida Coca Cola en el decreto No. 10.846, como una nueva especificación bromatológica.

Y más adelante, establecía los considerandos que debía contener el decreto, en caso de que el Poder Ejecutivo autorizase la inscripción, entre ellos: que el producto es inocuo a la salud de la población; que dadas las características de su denominación y especificaciones determinadas en cuanto a la composición de la bebida en el envase, no induce a engaño y, en consecuencia, no es de aplicación el Art. 72 de la Ley; que no existiendo objeciones a su composición química, el Poder Ejecutivo podía hacer uso de la facultad que le acuerda la ley, para establecer una nueva especificación, de carácter especial y [illegible]

La venta de la "Coca-Cola" en Rosario

Con motivo de publicaciones aparecidas en algunos órganos periodísticos de esta ciudad, relacionadas con la venta del producto denominado "Coca-Cola" en la ciudad de Rosario, el director interino del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, Dr. Pablo A. Filomena, se ha dirigido al ministro interino de Salud Pública, Dr. Raúl Cello, formulando la siguiente aclaración:

"Con relación a la venta del mencionado producto, esta Dirección General estima conveniente aclarar y sugerir que se lleve a conocimiento público que la autorización y contralor del expendio del mismo en la ciudad referida, es de competencia de sus autoridades municipales, por imperio de las disposiciones del decreto No. 10.644, de fecha 18 de abril de 1945 de la entonces intervención federal de la provincia, que en su artículo 4o. limita "la competencia de fiscalización de negocios y establecimientos industriales de la ciudad de Rosario por parte del Instituto Bromatológico y Departamento Químico a aquellos que efectúen el mayor volumen de ventas fuera del municipio, estableciendo que en caso contrario dicha fiscalización corresponde a la autoridad municipal" (el tráfico de este último caso la venta de "Coca-Cola", que ella no se realiza en ningún otro sitio de la provincia)".

El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto municipal para 1949 y la ordenanza impositiva

A raíz de una moción de la mayoría de cerrar el debate al tratarse la ordenanza impositiva, se retiraron los radicales

Con la presidencia del Sr. Pedro Baraggia y asistencia de todos sus miembros sesionó esta mañana, a partir de las 9.35, el Concejo Deliberante. También concurrieron el secretario de Hacienda Sr. Luis J. Daloisio y el subsecretario de Gobierno señor Jorge Yunis. Después de leídos los asuntos entrados se pasó a tratar los asuntos incluídos en el orden del día.

Reciprocidad jubilatoria

Informó este despacho el señor Ferrer, de la mayoría, quien expresó que la incorporación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Municipal al régimen del Instituto Nacional de Previsión Social traerá importantes beneficios, no solamente para el personal que presta servicios en Santa Fe, sino también para el que lo hace en las comunas del interior de la provincia. Destacó también otras cuestiones por las cuales el sector peronista presta apoyo al proyecto. En nombre de la minoría lo hizo el doctor Celeri, quien, al adelantar el voto favorable, expresó que el trámite se haría más ágil y serían menores las dificultades de quienes han prestado servicios en actividades bajo distinto régimen jubilatorio, llegado el caso de percibir los beneficios. El subsecretario de Gobierno señor Yunis pronunció breves palabras para manifestar la adhesión sin reservas del Departamento Ejecutivo.

Texto de la ordenanza

La ordenanza que el cuerpo aprobó a continuación, autoriza al D. E. a concertar ad-referéndum del Concejo Deliberante convenios con las municipalidades de segunda categoría y comisiones de fomento, con el objeto de hacer extensivos los beneficios jubilatorios y de pensión al personal rentado de las mismas. También queda autorizado para formalizar un convenio de incorporación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Municipal al régimen de reciprocidad jubilatoria del Instituto Nacional de Previsión Social. Una comisión especial tendrá a su cargo las tramitaciones del caso, la cual estará formada por un concejal, un representante del D. E., un representante de los empleados y obreros jubilados; de SOEM, de ASOEM y otro de las reparticiones municipales autárquicas. Dicha comisión deberá expedirse en el plazo de 90 días.

La Subsecretaría de Cultura

Este proyecto fué informado por el señor **Bonaiuto**, quien indicó que el actual Consejo de Cultura no ha podido desarrollar hasta la fecha su misión por diversos inconvenientes. Aclara algunas disposiciones, entre ellas la que se refiere a la exclusión del subsecretario de Cultura de la ordenanza de estabilidad y escalafón. Manifestó también que con este proyecto no se van a cercenar facultades del Concejo Deliberante y que en otras municipalidades estos organismos ya están funcionando con el objeto de centralizar su labor. **Arzamendia**, radical, explicó las causas de oposición de su bloque, el cual entendía que con la creación de cuatro nuevos cargos se fomentaba la burocracia. Dijo que su sector apoyaría la creación de una dirección, que cumpliría los mismos fines. Se refirió también a la comisión consultiva, que no tendrá prácticamente facultades. Rebate estas manifestaciones el Sr. **Ruiz Díaz**, quien sostiene que no se fomenta la burocracia y que simplemente se trata de corregir una imperfección. Destacó que en el Consejo de Cultura predomina desde hace muchos años una clase privilegiada que trata de mantener sus posiciones y que hasta ahora ha cultivado la música clásica y no la popular, perteneciendo todavía la primera a una clase potentada, que es la que domina en esas esferas culturales.

Recordó a continuación el Dr. **Celeri** que ya existían dos proyectos antes de la intervención al Concejo. Uno del ex concejal Abraham y otro del Sr. Lanza Miranda. Dijo después que a través de la exposición de Ruiz Díaz parece que se trata de arrasar con una clase privilegiada. Hizo mención a que fué iniciativa del Partido Socialista la creación de ese organismo destinado a llevar la cultura a la clase trabajadora y que al frente del Consejo de Cultura está el Sr. Spreafico, que ha surgido del mismo pueblo. Lo forman, también [illegible] ceres, de la minoría, apoya la postura de su bloque y agrega que han sido muy importantes, a pesar de los exiguos recursos, las exposiciones realizadas, entre otras actividades, por los organismos dependientes del Consejo de Cultura. Al referirse a la música clásica, manifestó que hay países donde el obrero tiene ya formada su cultura musical, como por ejemplo Italia. Finalmente el proyecto fué aprobado, previas aclaraciones del secretario de Hacienda y del subsecretario de Gobierno.

En la ordenanza aprobada se establecen las funciones de la nueva subsecretaría, de la cual dependerán todos los organismos que actualmente dependen del Consejo de Cultura. Se fijan cuáles son las ordenanzas y decretos que deberá supervisar y dispone la creación de una comisión consultiva, integrada por los directores de los organismos dependientes de la subsecretaría, por tres concejales y por un miembro designado por el D. E. entre personas de reconocida capacidad intelectual o artística, la cual colaborará en los casos en que su asesoramiento fuere requerido. La presidirá el titular de la subsecretaría. Se crean cuatro nuevos cargos que insumirán $ 2.280 mensuales y se dispone que dentro de 60 días deberá prepararse un proyecto de reglamento que será elevado al C. Deliberante, previa aprobación del D. E.

Se retiran los radicales

Pasó a tratarse en seguida la ordenanza impositiva. **El Sr. Ferrer** hizo algunas consideraciones en nombre de la mayoría destacando el trabajo realizado por la comisión especial. Dijo que se han aumentado algunos rubros, pero que la Municipalidad necesita mayores recursos para atender los servicios. Agregó que de la ordenanza impositiva se obtendrá un poco más de la mitad de los recursos. **Arzamendia**, radical, sostuvo que no podía aceptarse que se busque el equilibrio económico con aumentos de los ingresos en concepto de tasas municipales. Expresó que la capacidad contributiva de la población se va colmando y que a los recursos hay que buscarlos en el aumento de las contribuciones que hacen la nación y la provincia, que se han apropiado de algunas que recibía pura y exclusivamente la comuna.

El concejal peronista **Ruiz Díaz** hizo en seguida moción de orden de cerrar el debate para que el proyecto se votara en general. Se oyeron voces de protesta de los miembros de la minoría, quienes solicitaron a la presidencia, repetidamente, el uso de la palabra. Como el Sr. Baraggia puso a votación la moción de orden, la bancada radical se retiró del recinto. La ordenanza impositiva fué votada después en general y particular, aprobándose.

Antes de pasarse al proyecto de presupuesto, el Sr. **Bonaiuto** se refirió al retiro de la minoría, expresando que durante la tarea de la comisión los miembros radicales que la integraban estuvieron de acuerdo en muchas cosas y algunas de sus sugestiones fueron atendidas, pero que después firmaron el despacho en disidencia por oposición política, por lo que ahora supone que su actitud pueda responder a la misma causa.

El presupuesto

Con la presencia de los miembros de la mayoría, únicamente, se trató el presupuesto. No hubo miembro informante, prestándose la aprobación en general y en particular en forma rápida y con la simple lectura del número de los artículos. [illegible] ficación de títulos consistente en $ 100.

Se aprobaron después los presupuestos del Hogar Propio Municipal y de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, para el corriente año, que ascienden, respectivamente a $ 76.780 y $ 43.266.

Antes de levantarse la sesión el Sr. **Ruiz Díaz** confirmó las aseveraciones del Sr. Bonaiuto sobre el retiro de la minoría. Sostuvo que su sector ha considerado inoportuno trabajar un día entero para hacer propaganda política y deja sentado que esa propaganda debe hacerse fuera del recinto. "No hubo el propósito de coartar la libertad a nadie — agregó — pero quisimos evitar la escena inútil, por lo cual creímos conveniente cerrar el debate. Hizo otras consideraciones e indicó que la minoría quería hacer aparecer como único responsable de lo aprobado al sector mayoritario. Por último recalcó que la comuna debe buscar sus recursos en su propia jurisdicción. Bonaiuto apoya estas palabras y finalmente el secretario de Hacienda Sr. **Daloisio**, se refirió al espíritu de la comisión que estudió la situación económico-financiera de la Municipalidad, recomendando a los concejales que se trate de gestionar y conseguir a la brevedad de los poderes públicos el aumento de las participaciones fijadas entre los recursos del nuevo presupuesto. La sesión se levantó a las 11.45 y con ello se dió término al período extraordinario.

Monto del presupuesto

El presupuesto de gastos aprobado hoy por el Concejo Deliberante alcanza a la suma de pesos 18.298.353,19, calculándose los recursos en 17.412.800. El del mismo Concejo llega a $ 474.800.

Con respecto al del año pasado el presupuesto de la Comuna se ha elevado en unos tres millones de pesos, mientras que los recursos que son muy superiores a los calculados en ejercicios financieros pasados, se han acrecido aparte de los aumentos dispuestos en la percepción de las tasas, con las participaciones calculadas de la Lotería Provincial en 3.000.000 de pesos y aumento de las que corresponden por impuestos nacionales y provinciales.

Comunicado del radicalismo

El bloque radical anuncia para mañana la publicación de un comunicado en el cual se referirá a la actitud asumida en la fecha, al retirarse del recinto del Concejo. Algunos de sus miembros expresaron que tenían una amplia documentación para referirse al presupuesto y a la ordenanza impositiva, con la cual esperaban aclarar algunas situaciones de orden legal en los referidos documentos.

Autoridades del bloque de la minoría

El bloque de la minoría radical eligió sus autoridades para el año en curso. Fué designado presidente el Dr. Luis A. Cáceres y secretario el Sr. Roberto Arzamendia.

Circularon rumores sobre una posible intervención a la provincia de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 21. (UP). — Durante la mañana de hoy, acentuándose al mediodía, circuló la versión en los círculos políticos y gubernamentales que el Poder Ejecutivo nacional se disponía a intervenir el gobierno de la provincia de Santa Fe.

En el Ministerio del Interior la actividad fué normal y no ofreció indicios de la inminencia de una medida de esa naturaleza. Los cronistas destacados en la Casa de Gobierno hicieron una consulta al ministro del Interior, Sr. Borlenghi, quien, por intermedio de su secretario privado, respondió que "no era cierta" la versión que circulaba.

No obstante, se tiene la impresión de que la crisis política de Santa Fe se mantiene latente y culminaría de un momento a otro.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Centro de la Sección 6a.

La comisión directiva del Partido Peronista de la sección 6a., comunica a sus afiliados y simpatizantes que ha trasladado su sede al local situado en San Juan 2959 que será inaugurada oficialmente el 27 del corriente.

Centro Gallego

Asamblea general

El Centro Gallego realizará una asamblea general [illegible]

Actuarán en Coronda los futbolistas del Club Rosario Central

En Coronda se realizará mañana a las 18 un partido de futbol entre un equipo integrado por los ex futbolistas profesionales del Club Rosario Central, de Rosario, y otro combinado compuesto por jugadores corondinos y porteños.

En el team rosarino se alistarán casi todos los jugadores que el año pasado actuaron como titulares de la institución de Arroyito. Para el partido de mañana el equipo tendrá esta alineación: Chamorro; Mansilla y Soria; Ross, Altamonte y Fogel; Pérez, Santos, Mur, Bravo y Vilariño.

En la escuadra rival se alistarán jugadores de grandes condiciones tales como Vicente de la Mata, Vilanoba, Reatelli, De Cicco, Moreno y Panasci, todos ellos pertenecientes a entidades de primera división de la Asociación del Futbol. La formación que tendrá esta escuadra será la siguiente: Oliva; López y Aranda; Vilanoba, Reatelli y Gebbo; De Cicco, V. de la Mata, Arias, Moreno y Panasci.

Demás está decir que este partido ha provocado extraordinario interés entre los aficionados corondinos y se descuenta que una gran concurrencia se dará cita en la cancha del parque escolar, escenario de la lucha.

Mañana se reunirá la C. Directiva del C. Colón

Una importante reunión celebrará mañana a las 18 la comisión directiva del Club Atlético Colón a fin de considerar diversos asuntos de interés.

El presidente de la entidad, señor Ghiano, se halla de regreso en nuestra ciudad y con seguridad informará detalladamente sobre el resultado de diversas gestiones que ha realizado.

Una comisión de Rosario

Viajó a Rosario una delegación de dirigentes del Club A. Colón para estar presente en el homenaje que a la memoria del señor Ramón Díaz se rindió esta tarde en Rosario, acto que fué organizado por el Club Rosario Central, al cual el extinto estuvo vinculado estrechamente durante muchos años.

Una carrera ciclística se efectuará en Paraná

PARANA, 22 (Corresponsal). — Organizada por el Club Patronato se llevará a cabo mañana, una carrera ciclística de 2ª categoría, en la que participarán numerosos ciclistas, entre ellos, los santafesinos siguientes: José Trentino, José Azarlaza, Carlos Rissel, Julio Frayase, Hipólito Lalmarmerie, A. Trentino, Rubén Lana, Francisco Murta, José Segado, Víctor Magdalena, Alcides y Alberto Castillo.

El campeonato sudamericano

Mañana se cumplirá en Montevideo la segunda jornada del campeonato sudamericano de ciclismo debiendo desarrollarse el programa siguiente: campeonato de velocidad, finales sobre tres vueltas. Prueba federada especial; campeonato de eliminación (australiana) sobre 50 vueltas de pista quedando tres finalistas; prueba federada especial.

Fijaron fechas para dos próximas regatas

La Comisión de Regatas del Río Paraná ha fijado las fechas en que se realizarán dos próximas regatas, con las que se iniciará la temporada de remo 1949. La 3a. Regata Interafiliada se correrá frente al Rosario Rowing Club el 27 de febrero próximo, cumpliéndose el programa de pruebas siguiente: 1a., cadete cuatro; 2a., cadete un par; 3a., novicio; 4a., cadete dos pares; 5a., cadete ocho; 6a., juniors cuatro; 7a., juniors un par; 8a., juniors dos largos con timonel; 9a., juniors dos pares; 10a., juniors ocho.

La 4a. regata internacional se disputará el 13 de marzo próximo organizada por el Club de Regatas San Nicolás y desarrollándose el mismo programa de la temporada anterior.





Escribe Damocles ::

¿Será capaz de repetir sus notables hazañas nuestro equipo de water polo?

Desde hace un tiempo se vienen entrenando, en la pileta del Ateneo de la Inmaculada, los waterpolistas del Club de Regatas, la mayoría de los cuales aparecen en dos grupos en las fotografías que ilustran esta nota.

Se cree que, en cuanto al grado de preparación física, nuestro equipo de primera división, que en breve disputará el campeonato argentino, estará en mejor forma que otras temporadas debido a que la mayoría de sus integrantes fueron sometidos a un riguroso entrenamiento con miras a las olimpíadas. De tal manera, los hermanos Visentin, Sebastián y Prono estarán en excelentes condiciones de adiestramiento y, por ende, su rendimiento será muy superior.

Pero la contra seria de Regatas Santa Fe será que no podrá presentar un conjunto de la potencialidad de los últimos años. Como se sabe, Aníbal Filiberti ha abandonado la práctica activa del deporte y las oficia ahora de director técnico. Además, y esto es más grave aún, Maldana ha resuelto no seguir jugando de arquero. De tal manera, se presenta la necesidad de cubrir estas dos plazas. Sebastián, que ha venido actuando de centro con gran eficiencia, pasará ahora de winger en tanto que su puesto será ocupado por Peresutti, elemento de las inferiores de gran porvenir. En el arco actuará Giménez.

En definitiva, el equipo del Club de Regatas estará formado por los siguientes jugadores: Giménez, Prono, Passeggi, Peresutti, Carlos Visentin, Marcelo Visentin y Mario Sebastián. Entre los mejores suplentes figuran Castaño, Navarro, Horacio Sebastián, Fernández y Priano.

Es evidente que, a pesar de los actuales valores del water polo, no han salido más jugadores porque se ha descuidado la formación de muchos nadadores con sobresalientes aptitudes. Aparte de esto, la falta de una pileta en el Club de Regatas es otro de los factores que se suma para crear mayores dificultades a la difusión de un juego tan interesante como es el water polo. Y, como corolario, corresponde señalar que, cada vez que se analiza a fondo el problema de la natación, surje con nitidez la necesidad de un gran estadio y de la construcción de numerosas piletas. Además de piletas, faltan comodidades para los aficionados. En el último torneo de Gimnasia y Esgrima quedaron muchos aficionados sin poder presenciar las alternativas de las distintas pruebas. Si esto ocurrió en un torneo sin mayor significación, lógico es suponer que, en oportunidad de la disputa de otras competencias de mayor jerarquía, el problema se agudizará considerablemente.

Tanto Gimnasia y Esgrima como Regatas son instituciones que, por su consecuencia en el trabajo realizado en favor de la natación, entre otros deportes, deberían ser subvencionadas para que puedan estar a la altura que actualmente las circunstancias exigen.



Se reunirá el lunes a las 21 el C. D. de la Liga de Futbol

La mesa directiva de la Liga Santafesina de Futbol ha convocado a reunión del C. D. para el lunes 24 a las 21, a fin de ultimar detalles referentes a la participación del equipo representativo de la Liga en el campeonato argentino de futbol.

Se ruega a los clubs envíen sus respectivos delegados.

Dos matches de fondo habrá en el C. Atlanta

Una interesante reunión de boxeo se realizará esta noche en el Club Atlanta, de Buenos Aires. En una de las peleas de fondo cruzarán guantes Francisco Pagola y Teófilo Páez, en tanto que el otro match lo efectuarán Rafael Palazón y Omar Guarch.

En las peleas preliminares se medirán Jesús Fernández vs. Juan Montalvo y Luis Corradino vs. Santos Zacarías.

Combates en el Luna Park

También se realizará esta noche en el estadio Luna Park una reunión boxística midiéndose en el cotejo principal los profesionales Oscar Francino, vicecampeón chileno de peso liviano, y José Legardón, argentino, que reemplazará al mendocino Oscar Flores, que está enfermo.

El conflicto con el Luna Park

Como se sabe, la Asociación Boxística Profesional que agrupa a la mayoría de los más cotizados pugilistas argentinos, desde hace tiempo está en conflicto con los propietarios del Luna Park y según ha trascendido sería posible que en breve ambas partes lleguen a un acuerdo.

Para considerar este problema la Asociación Boxística ha convocado a asamblea para mañana a las 9 a todos sus afiliados.

Los combates en Rosario

Anoche en el Cruce Park, de Rosario, se realizó un festival pugilístico. En una lucha muy lucida el campeón argentino de peso pesado Antonio Acila, empató con el púgil de San Lorenzo, José Vietri y en la última pelea de la noche Oscar Pita derrotó por puntos a Ramón Gómez.

Perdió Roberto Bevilacqua

En el Club Estrella, de Paraná, se realizó anoche un interesante festival de boxeo. En la pelea de fondo, que fué una de las mejores de los últimos tiempos registrada en Paraná, Antonio Pirola consiguió un brillante triunfo sobre Roberto Bevilacqua. En los demás combates se registraron estos resultados: Humberto Sacarial venció a Juan Bogado; Catalino Domínguez superó a Osvaldo Sánchez; Juan Godoy venció por abandono en la tercera vuelta a Pablo Maldonado, y Domingo Maciel superó por K. O. Técnico en el segundo round a Antonio Suárez.

Volvió a reunirse el congreso de ciclismo

MONTEVIDEO, 22 (UP). — Ayer volvió a celebrar reunión el congreso de la Confederación Americana de Ciclismo, fijando el programa definitivo de pruebas que se cumplirá en el campeonato sudamericano y decidiendo, además, suspender la adjudicación de puntos para la clasificación de un campeonato de conjunto.

También se resolvió realizar un congreso extraordinario en Lima el 23 de marzo próximo, fecha en que se celebra el 25 aniversario de la Federación Peruana de Ciclismo. En ese congreso se estudiará la reforma de los reglamentos de la Confederación Americana de Ciclismo.

Provocó mucho pesar el deceso de Oscar Bellini

Dolorosa impresión causó en el ambiente deportivo local el fallecimiento del joven Oscar Bellini, que fuera entusiasta integrante de los equipos de divisiones inferiores de basquetbol de la Sociedad República del Oeste. Cordial y sincero en todos sus actos, Bellini se había granjeado múltiples simpatías en el ambiente deportivo al cual estuvo ligado por su actuación en República, y también por su indeclinable adhesión al Club Atlético Unión, en cuya legión de admiradores gozaba de popularidad y estima.

Un torneo de ajedrez se disputó en Humberto Io.

Organizado por el Círculo de Ajedrez, se disputó en la localidad de Humberto Io. un torneo denominado "Verano" que se lo adjudicó el aficionado Elías Costamagna, quien superó al campeón de la entidad organizadora, Rogelio Ferrati. Las posiciones finales fueron estas:

	J.	G.	T.	P.	Ps.
Costamagna E.	10	7	2	1	8
Ferrati Rogelio	10	7	1	2	7½
Sabena Avelino	10	4	3	3	5½
Bergia Carlos	10	4	1	5	4½
Dr. Ceruti L.	10	4	1	5	4½
Monnati René	10	—	—	10	—

Cursos de Ed. Física en la E. de Comercio

En el mes de febrero se iniciarán en la Escuela Superior Nacional de Comercio los cursos de vacaciones útiles, organizados por el Departamento de Educación Física del establecimiento. Todas las clases se realizarán en el nuevo edificio de la escuela, calle 4 de Enero y Vera, con excepción de las de natación que se efectuarán en el Club Náutico El Quillá. Los alumnos deben concurrir con su uniforme reglamentario de educación física y pueden participar de estas clases todos los que se hayan inscripto, pudiendo hacerlo también los que han aprobado el examen de selección para 1er. año.

Actividades para las niñas: Volleybol, días miércoles y viernes a las 8. A cargo de la Srta. M. E. Zambón. Bailes folklóricos: martes y viernes de 8 a 9. Primera clase el martes 1o. de febrero a cargo de la señora Parodi de Guala.

Actividades para los varones: Natación, en el Club Náutico El Quillá, miércoles y viernes a las 8. Primera clase el 2 de febrero a cargo de los profesores J. L. Guzmán y F. Guerín, líderes: R. Alcántara, M. Ramírez, G. Rojas y R. Verde. Volleybol, martes y jueves a las 17. Primera clase el 1o. de febrero a cargo del señor J. L. Guzmán, líderes: S. Vidor, E. Riba, J. Mandolesi y H. Sebastián. Baile folklórico: martes y viernes de 8 a 9. Primera clase el 4 de febrero a cargo de la señora Parodi de Guala.

Torreja es seria contra en la prueba de desquite

Con la base de un handicap sobre la distancia de 1.200 metros, se llevará a cabo mañana en el hipódromo de Las Flores la tercera reunión de la temporada. El resto de las pruebas que integran el programa a cumplirse hacen digno pendant con aquella carrera.

Varios animales que han estado actuando en otros escenarios luego de haberlo en el nuestro reaparecerán, luciendo algunos de ellos buen estado en el training.

La posible ausencia de Fumaria, que sería llevada a Paraná, resta algo de interés a la prueba, pues Cachozumba, uno de los candidatos con más chance, encontraría en la hija de Fuego Firme una enemiga difícil de batir, dando con ello mayor realce a la lucha.

Afirmado, que correrá en yunta con Camouflage viene de ganar en Paraná a su compañero de techo, Retobao II y Limoncita, pero esta victoria no le acuerda en esta oportunidad méritos como para ser considerado como buena carta.

No podemos decir lo mismo de Torreja que ayer cumplió un excelente ejercicio y que siempre ha demostrado ser ligera. Si Chitabella interviene, cosa que no se nos aseguró, podría terciar con algunas probabilidades. Companiero es buen ganador en Córdoba. Su última actuación en la "docta" fué apenas discreta, pues se clasificó en el cuarto puesto con 59 kilos, de Cuzco, en 58" 3/5 los 1.000 metros. Sería este pensionista de Miranda, una seria contra del de Domingo.

* * *

La jornada se iniciará con una de llamada, que será largada a las 15.15. Si Retobao II, que será conducido por Forzáni, ya que J. J. Ruiz ha sido suspendido, repite su carrera anterior, será difícil vencerlo. El domingo anterior dió fácil cuenta de Visión, pero fué distanciado del primer puesto por molestias ocasionadas en el transcurso de la carrera, por el mencionado jinete. Carmona es la contra.

Por la forma como se desempeñó El Chañar en su debut, realizado el año pasado, en que se clasificó segundo de El Zorro, nos merece mucha confianza en la segunda hora, donde intervendrán animales traídos de Rosario y Rafaela, entre los que figuran Caballito, Canario y Charata, de apenas discreta actuación. La contra de más cuidado sería en este caso, Parecido.

Buen lote tiene la de tercera hora. Son catorce los anotados de los que sobresalen Dos Amigos, Avestruz, que viene de Venado Tuerto, Chau Viejo, segundo de Tranquilo en Rafaela, Maribel, cuya presencia se duda, y Dandy, buen ganador en Rafaela y que nos parece el candidato con más chance.

El Viajero, en la primera del año dió buena cuenta de Upa, demostrando ser muy ligero. Creemos que el pensionista de Kalhermatter está en condiciones de volver a repetir esa performance, máxime teniendo en cuenta que el compromiso que tiene ahora, en la última de las extraoficiales, no es tan severo como en aquel entonces. Suavito también se impuso a Upa, de manera que puede considerárselo también buena carta. Es entre estos dos que nos parece debe buscarse el ganador. Nos inclinamos en el pronóstico por el de Kalhermatter.

* * *

Para Bud sería esta una buena oportunidad de dejar la categoría si no fuera que la distancia es superior a la carrera anterior en que intervino, clasificándose segundo de Termómetro y que se cumplió en un tiempo muy poco recomendable. Sin embargo, teniendo en cuenta la poca calidad de sus adversarios de mañana, no es difícil que la hija de Batelero imponga condiciones. La incógnita sería Don Urbano que ayer fué pasado a la par de Artesano, en forma muy satisfactoria para su cuidador. Batelero responderá a medias, pero tiene en esta emergencia sus probabilidades. Sorpresa factible es Henry.

* * *

Claxon, luego de ganar poco menos que al galope en la reunión inicial del año, a Laberinto, Fiel y Caseros, tres animales que no se encuentran en estado como para ser considerados enemigos, fué ampliamente batido por Jinelano II en la reunión posterior, pero el pensionista de Luciani demostró haber adelantado mucho en su estado, convirtiéndose en la contra más seria del hijo de Capax. El compromiso que tiene mañana no es tan serio como el anterior, por cuya circunstancias es lógico esperar que Salario como candidato con mayores probabilidades. Rayero, que contó con muchos partidarios en la reunión anterior, defeccionó lamentablemente debido a que le faltó la respiración en el transcurso de la carrera. Sin embargo, esa circunstancia no impide considerarlo como enemigo. También defeccionaron Chapaleo e Indianito y creemos que tienen poca chance. Como probable sorpresa señalaremos a Cerro Solo.

* * *

Integra además el programa el premio Cosquilloso, a disputarse en séptima hora, sobre la distancia de 1.100 metros, por un buen lote de ganadores de una carrera.

Destácanse, en primer término, Costa Azul, reciente segunda de Refrán a 3/4 de cuerpo, Cartoncito, que reaparece y Pagaré cuya actuación en Rosario ha sido más o menos buena. Si tenemos en cuenta el desempeño de la hija de Cosquilloso en la reunión pasada, podemos suponer que en su compromiso de mañana tiene muchas perspectivas para adjudicarse la victoria. Pagaré es debutante en nuestras pistas y si bien sus ejercicios no han sido destacados, debe tenerse en cuenta sus antecedentes y el estado que luce.

Acuerdan vieja de Córdoba, donde el 2 de enero fué no placé de Camaguey, Campanero y Tangalina cumplieron ayer ejercicios satisfactorios, sobre todo la de Dyffex y les merece a sus cuidadores la mayor confianza. Pese a ello, no creemos que puedan interponerse con éxito a Pagaré y Costa Azul, que nos parece la mejor del lote.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera P. Fortunato — 600 mts. A las 15.15

1 CARMONA 60 Dubosc
2 CAMACHO 60 X. X.
3 CONDESITA 60 no correrá
4 JAPONESITA 60 H. Kalhermatter
5 LA ACHICADA 60 J. Sánchez
6 MALQUERIDO 60 [illegible]

[illegible]

5a. carrera — P. Capella — 1200 metros — A las 17.28

1 ARTESANO 56 E. Mesía
2 HENRY 54.5 J. J. Fernández
3 HUMOSO 56 R. Francia
4 DON URBANO 56 E. Parodi
5 FOLI 56 X. X.
6 PELETERO 56 J. Moncada
7 BANDERITA 54 E. Barrios
8 BUD 54.5 J. Torr

6a. carrera — P. Señor — 1200 metros — A las 18

1 CRATOCO 57 J. Moncada
2 OPAL 54.5 J. J. Fernández
3 CLAXON 57 E. Mesía
4 DESTRONADO 54 no correrá
5 ZUMAQUE 56 Dubosc
6 CERRO SOLO 54 E. Parodi
7 CHAPALEO 54 X. X.
8 ICEBERG 53 Dubosc
9 INDIANITO 56 H. Ojeda
10 PERIMETRO 54 Dubosc
11 RIN TIN 54.5 J. Rosado

7a. carrera — P. Cosquilloso — 1100 metros — A las 18.40

1 AZUCARADO 57 X. X.
2 CAMPANERO 57 H. Ojeda
3 CARTONCITO 57 X. X.
4 GAUCHOHABLA 57 E. Mesía
5 REAL GOMMER 57 A. Martínez
6 LASH 57 no correrá
7 PAGARE 57 E. Barrios
8 RELEVANTE 57 X. X.
9 SINOPSIS 57 E. Parodi
10 COSTA AZUL 55 J. Moncada
11 TANGALINA 55 X. X.

8a. carrera — P. Miñarap — 1200 metros — A las 19.20

1 CAMOUFLAGE 58 Dubosc
2 AFIRMADO 56 X. X.
3 CONAN 56 no correrá
4 COMPANIERO 56 X. X.
5 CHITABELLA 52 H. Ojeda
6 FUMARIA 52 no correrá
7 TORREJA 52 J. Moncada
8 CACHOZUMBA 56 E. Barrios
9 SOY 2D.47 J. Rosado

Un combate que la afición aguarda con gran interés

Cuando Américo Bonetti se erigió campeón de los "Guantes de Oro" y posteriormente Juan Villalba logró clasificarse para viajar a Londres a fin de integrar la embajada olímpica que representó a nuestro país, nuestros aficionados aplaudieron entusiasmados estas dos brillantes performances que concedieron gran jerarquía al pugilismo lugareño, prestigiado en la temporada de 1948 por dos boxeadores de cuyas cualidades todos están impuestos.

Al mismo tiempo que el aplauso a tan calificados representantes locales no se retaceaba, surgió entre los aficionados locales una aspiración que todavía no se ha visto concretada: la realización de un combate entre Villalba y Bonetti, dos de los mejores peso pluma del país. Cuando regresó Villalba de Londres, se trató de programar el combate y demás está decir que al hacernos eco de la novedad, se creó una expectativa poco común alrededor del combate que, se decía, habría de constituir el espectáculo más brillante del boxeo santafesino en la temporada pasada.

Sin embargo, pronto surgieron dificultades y no fué posible que Villalba y Bonetti, entre quienes existe gran rivalidad, pudieran cruzar guantes. Después, volvieron a realizarse gestiones para que el ansiado cotejo se llevara a cabo, pero otra vez se presentaron dificultades insalvables y la feliz idea de algunos dirigentes volvió a fracasar.

Así, pues, no fué posible ofrecer en la temporada pasada este importante combate, a tiempo que tanto Villalba como Bonetti permanecieron prácticamente inactivos, ya que realizaron una limitada cantidad de presentaciones, casi siempre en otras ciudades.

Ahora, según una información que poseemos, quizá no pase mucho tiempo para que se tenga ocasión de presenciar el "combate del año", pues un grupo de dirigentes está realizando gestiones, que parece tendrán buen fin, para que en breve pueda llevarse a cabo el match cuya disputa, sin duda, congregará a una extraordinaria cantidad de aficionados.

Difícil es predecir un ganador, por cuanto ambos púgiles son poseedores de brillantes condiciones. Conocido es el estilo recio y combativo de Américo Bonetti, que ha resuelto numerosos combates por las vías del k.o. mediante su fuerte pegada de ambas manos. Villalba, por su parte, es púgil que hace gala de un tecnicismo depurado y gusta, por otra parte, del juego violento, al que sabe adaptarse sin que por ello pierda la línea combativa que siempre lo distingue.

Por estas dos cosas, por saber si prevalecerá el juego recio y el poderoso punch de Bonetti, o la técnica de Villalba, se ha creado ese interés de los aficionados que ya esperan impacientes la disputa del combate que tantas veces se ha anunciado.

Hipódromo de La Plata

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

1a. Premio Berreta — 1000 metros

ARBOTUELA 58 años A. Godoy
ME GUSTA 58 E. Medina
FERMINA 56 X. X.
ENVANECIDA 56 F. M. Ortiz
LA MIDINETTE 56 A. Arenas
BIA ALEGRE 56 R. Alonso
BONHEUR 56 J. Vilarte

2a. Premio Baracal — 1300 metros

CHIQUI 57 años F. M. Ortiz
CARIBANA 57 J. Ortiz

[illegible]

Los mendocinos también jugarán con G. y Esgrima

Anunciamos ayer que las autoridades del Club Rivadavia Juniors habían gestionado con éxito la presentación en nuestra ciudad del equipo superior de basquetbol de la Unión Deportiva San José, de Mendoza, clasificado campeón durante los años 1947-48 y que existía la posibilidad de que el conjunto realizara dos partidos, el primero frente al "five" de aquella entidad y el segundo con un equipo de otra institución local.

Esto se ha confirmado, pues la subcomisión de basquetbol del Club de Gimnasia y Esgrima ha aceptado enfrentar a su equipo de primera división con el campeón mendocino.

Unión Deportiva San José, cuya brillante campaña la destacamos en nuestra edición de ayer, se medirá el jueves próximo con Rivadavia Juniors y el viernes enfrentará a Gimnasia y Esgrima, en la cancha de éstos.

Los dirigentes del Club Rivadavia Juniors están haciendo gestiones para que las autoridades municipales le cedan en préstamo diez palcos a fin de conceder mayores comodidades al público que presenciará el partido que realizará frente al campeón mendocino en su campo de deportes de calle San Lorenzo.

Newell's venció a R. Central

Se disputó anoche en Rosario, por el campeonato oficial el clásico partido de basquetbol entre Newell's y Rosario Central, ganando los primeros nombrados por 41 tantos a 28, victoria que le permite continuar en el primer puesto del concurso y lucir, además, la condición de invicto. Los equipos y scorers fueron estos:

R. CENTRAL: Ottone (9), Venturi (4), Paolini (0), García (11), Anselmo (3), Salgado (2) y Ranieri (2).

NEWELL'S: Scolara (3), D. Battilana (4), J. Battilana (8), Alegrechy (6) y Del Vecchio (21).

Un torneo en Entre Ríos

En Concordia (Entre Ríos) se disputará entre esta noche y mañana un torneo internacional de basquetbol. Los partidos que se realizarán esta noche son estos: Ferroviario, de Salto (Uruguay) v. Echagüe, de Paraná; Rocamora, de Concepción del Uruguay vs. Libertad, de Concordia y Ferrocarril, de Concordia vs. Centro Capuchinos.

Hipódromo de San Isidro

Montas y competidores para mañana

1a. carrera — 1000 m. A las 11.15

1 CURRUCUCINCA 57 Decotis
2 AU REVOIR 57 Pinelli
3 ESTORDO 56 1/2 H. Peña
4 WILLIE 56 M. Bergés
5 HOLLY 56 J. Martínez
6 INOCUO 56 L. Olmos
7 PURPUREO 54 no correrá
8 BRAHMAN 54 no correrá

[illegible]

Hipódromo de Paraná

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

EXTRAOFICIALES

1a. carrera — Premio "Marara" — Distancia 300 metros — A las 11.45

Para todo caballo mestizo a clasificar. Peso 60 kilos.

2a. carrera — Premio "Maquate" — Distancia 300 metros — A las 15.20

1 DON RODOLFO 58 R. Núñez
2 CHANGUITO 58 J. Aberga
3 INCA 58 F. Escalada
4 SUMMY 58 D. Cabrera
5 LA CHUECA 58 A. Aguilar
6 LA MONONA 58 X. X.
7 LA PERETA 58 J. Grasetto
8 LA NENA 58 J. Solio

3a. carrera — Premio "Machila" — Distancia 400 metros — A las 16.15

1 TODOS TE QUIEREN 60 Aguilar
2 CABO NEGRAO 58 F. Escalada
3 PARAGUAY 59 J. L. Portela
4 LA PERETA 57 no correrá
5 CHIROLA 56 C. Gamba
6 SUMMY 50 M. Comas
7 BAMBOLEO 49 X. X.

[illegible]

Suspendieron en Gálvez un certamen de atletismo

Informan las autoridades del Club Velocidad y Resistencia que han recibido una comunicación desde la localidad de Gálvez, en la que se le informa de la imposibilidad de realizar el certamen atlético programado para mañana. En el día de ayer llovió mucho en la mencionada localidad y además habrían surgido otros inconvenientes.

El Club Sporting informará oportunamente de la nueva fecha de realización de este torneo. Por su parte el Club Velocidad y Resistencia nos pide que comuniquemos a los atletas designados que deben mantenerse en buenas condiciones de entrenamiento.

Candidatos de "El Litoral"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera	RETOBAO II	Carmona	Temor
2a. "	EL CHAÑAR	Parecido	Caballito
3a. "	DANDY	Dos Amigos	Romántico
4a. "	EL VIAJERO	Suavito	For Ever
5a. "	BUD	Don Urbano	Henry
6a. "	CLAXON Y Cía.	Cerro Solo	Indianito
7a. "	PAGARE	Costa Azul	Tangalina
8a. "	CACHOZUMBA	Torreja	Chitabella

Disputan el concurso de jugadores tucumanos

Oportunamente se informó que el Club River Plate había iniciado gestiones para asegurarse el concurso de la línea de ataque completa que integró el seleccionado de la Federación Tucumana que actuó hace poco tiempo en Chile con mucho éxito.

Al interés de River por esos futbolistas se agrega ahora Independiente, cuyos dirigentes han anunciado que la entidad contratará a los punteros Pratt y Argañaraz, abonando por ellos pesos 30.000 y pesos 10.000, respectivamente.

Concurso organizado por el Club de Pesca El Pacú

Conforme se ha anunciado el 6 de febrero próximo se realizará un concurso de pesca en la zona portuaria, que ha sido organizado por el Club de Pesca Deportivo El Pacú.

Las autoridades de El Pacú invitan a sus asociados a participar en este certamen, pudiendo inscribirse en el local de San Gerónimo y la Junta, todos los días de 18 a 20, menos los domingos. Las inscripciones se cerrarán hasta el 5 de febrero a las 20.